



CORPORACIÓN MINERA DE BOLIVIA



Minería activa.

PLAN ESTRATEGICO CORPORATIVO (2021 - 2025)

Gestión 2022

PRESENTACIÓN

El presente documento constituye la formulación del Plan Estratégico de la Corporación Minera de Bolivia para el periodo 2021- 2025 elaborado de acuerdo a los lineamientos emitidos mediante Ley N°1407 de fecha 9 de noviembre del 2021 referente al Plan de Desarrollo Económico y Social (PDES) 2021 -2025 para contribuir al Plan General de Desarrollo Económico y Social 2025.

Es el resultado de la contribución, efectuado por los Gerentes de las Empresas Filiales la Gerencia Técnica y de Operaciones y la Gerencia Administrativa Financiera, para la elaboración del Plan Estratégico Corporativo de COMIBOL, producto de las reuniones impartidos por la Dirección de Planificación en base a los lineamientos del PDES 2021-2025

El Plan Estratégico de la Corporación Minera de Bolivia contempla la Visión, Misión Objetivos Estratégicos, valores y acciones propuestos, para el 2021-2025 que logran alcanzar las Empresas Filiales para la generación de excedentes económicos para el país

ENFOQUE POLITICO

1.1. PLAN GENERAL DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL 2025 (PGDES)

Mediante Decreto Supremo N° 29272 12 de septiembre de 2007 se promulga el Plan General de Desarrollo Económico y Social de la República: “Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien - Lineamientos Estratégicos”, con la finalidad de orientar y coordinar el desarrollo del país en los procesos de planificación sectorial, territorial e institucional.

El Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, implica la concepción, políticas, estrategias y programas de desarrollo del país en todos los ámbitos sectoriales y territoriales, de acuerdo a los siguientes lineamientos:

1. Contribuir al proceso de transformación del país; desmontar el modelo de desarrollo concebido desde el colonialismo y el neoliberalismo, y cambiar el patrón de desarrollo primario exportador.
2. Formular y ejecutar en el marco del paradigma de desarrollo sustentado en la filosofía del Vivir Bien, propio de nuestras culturas. El Vivir Bien plantea fundamentalmente la complementariedad entre el acceso y disfrute de los bienes materiales y la realización afectiva, subjetiva y espiritual, en armonía con la naturaleza y en comunidad con los seres humanos.
3. Contribuir a la construcción de un nuevo Estado plurinacional, promotor y protagonista del desarrollo, social comunitario, que redistribuye equitativamente la riqueza, ingresos y oportunidades.
4. Desarrollar la convivencia equilibrada y la complementariedad con equidad de la Economía Estatal, la Economía Comunitaria -que se asienta en procesos productivos, impulsados por organizaciones sociales, comunitarias, y micro y pequeños empresarios, artesanos, organizaciones económicas campesinas, organizaciones productivas, comunidades y asociaciones urbanas y rurales-, la Economía Mixta y la Economía Privada.
5. Promover el desarrollo integral a través de la construcción de un nuevo patrón de desarrollo diversificado e integrado y la erradicación de la pobreza, desigualdad social y exclusión.
6. Desarrollar, de manera prioritaria, los ejes transversales: equidad, innovación, medio ambiente y gestión de riesgos.

Los pilares del Plan Nacional de Desarrollo “Bolivia Digna, Soberana, Productiva y Democrática para Vivir Bien”, que deben ser incorporados en todos los ámbitos sectoriales y territoriales según sus características, son:

- a) BOLIVIA DIGNA. Es la erradicación de la pobreza y la inequidad, de manera de lograr un patrón equitativo de distribución y/o redistribución de ingresos, riqueza y oportunidades. Está conformada por los sectores generadores de activos y condiciones sociales, y por la política, estrategias y programas intersectoriales de

Protección Social y Desarrollo Integral Comunitario.

- b) **BOLIVIA DEMOCRÁTICA.** Es la construcción de una sociedad y Estado plurinacional y socio - comunitario, donde el pueblo ejerce el poder social y comunitario y es corresponsable de las decisiones sobre su propio desarrollo y del país. Está constituido por los sectores orientados a lograr una mejor gestión gubernamental, transparencia y construir el poder social comunitario.
- c) **BOLIVIA PRODUCTIVA.** Está orientada hacia la transformación, el cambio integrado y diversificación de la matriz productiva, logrando el desarrollo de los complejos productivos integrales y generando excedentes, ingreso y empleo con la finalidad de cambiar el patrón primario exportador excluyente. Está conformada por los sectores estratégicos generadores de excedentes y los sectores generadores de empleo e ingreso. De manera transversal, se encuentran los sectores de infraestructura para el desarrollo productivo y de apoyo a la producción.
- d) **BOLIVIA SOBERANA.** Es la constitución del Estado en un actor internacional, soberano, auto determinado, con identidad propia, mediante una política exterior que oriente la acción política y diplomática con presencia de los pueblos y defensa sostenible de los recursos naturales y de la biodiversidad. Está conformada por los sectores de Relaciones Exteriores y Relaciones Económicas internacionales.

La concepción de desarrollo y los pilares del Plan Nacional de Desarrollo, requieren de un equilibrio entre el cambio deseado y la sostenibilidad macroeconómica del país como instrumento que coadyuvará a implementar las mencionadas estrategias, de manera que las políticas adoptadas profundicen la recuperación de la economía y promuevan mayor justicia social.

1.2. AGENDA PATRIOTICA DEL BICENTENARIO 2025

Mediante Ley 650 del 19 de enero del 2015 se aprueba la Agenda Patriótica del bicentenario 2025 que se constituye en el Plan General de Desarrollo Social 2025 de largo plazo del estado Plurinacional de Bolivia y orientado en 13 pilares de Bolivia Digna y Soberana las cuales son las siguientes:

1. Erradicación de la pobreza extrema.
2. Socialización y universalización de los servicios básicos con soberanía para Vivir Bien.
3. Salud, educación y deporte para la formación de un ser humano integral.
4. Soberanía científica y tecnológica con identidad propia.
5. Soberanía comunitaria financiera sin servilismo al capitalismo financiero.
6. Soberanía productiva con diversificación y desarrollo integral sin la dictadura del mercado capitalista.
7. Soberanía sobre nuestros recursos naturales con nacionalización, industrialización y comercialización en armonía y equilibrio con la Madre Tierra.
8. Soberanía alimentaria a través de la construcción del saber alimentarse para Vivir Bien.

9. soberanía ambiental con desarrollo integral, respetando los derechos de la Madre Tierra.
10. Integración complementaria de los pueblos con soberanía.
11. Soberanía y transparencia en la gestión pública bajo los principios de no robar, no mentir y no ser flojo.
12. Disfrute y felicidad plena de nuestras fiestas, de nuestra música, nuestros ríos, nuestra selva, nuestras montañas, nuestros nevados, de nuestro aire limpio, de nuestros sueños.
13. Reencuentro soberano con nuestra alegría, felicidad, prosperidad y nuestro mar

1.3 PLAN DE DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL (PDES) 2021-2025

Mediante Ley 1407 del 9 de noviembre del 2021 se aprueba el PDES 2021-2025 “Reconstruyendo la economía para vivir bien, hacia la industrialización con sustitución de importaciones” que es el principal instrumento para establecer un nuevo país, prioriza en todo momento el impulso al desarrollo y toma en cuenta las diversas potencialidades productivas que ofrece la riqueza de nuestra naturaleza esto a su vez permitirá avanzar con la mirada fija de industrialización con sustitución de importaciones en el Estado Plurinacional de Bolivia ,consolidando el crecimiento económico con redistribución del ingreso y la justicia social.

El plan de desarrollo Económico y Social 2021-2025 como instrumento que canaliza la visión a mediano plazo del Plan General del Desarrollo Económico y Social (PGDES) refleja el diagnóstico y los avances en los últimos años y desafíos futuros del enfoque político de la planificación para el siguiente quinquenio, la estructura programática que contempla las metas los resultados y acciones al escenario macroeconómico futuro y el presupuesto plurianual ligado al Plan.

El Plan de Desarrollo Económico y Social 2021-2025 y los 13 pilares establecidos en la agenda patriótica del bi centenario 2025 se encuentra en concordancia con los 10 ejes estratégicos planteados en el PDES 2021-2025 recogiendo las principales desafíos a cumplirse en el país en un contexto de reconstrucción económica derivada de la crisis económica provoca por irrupción del orden democrático constitucional y que fue agravada por las políticas adoptadas durante la gestión 2020 en materia Económica y para atención de la pandemia por COVID - 19.

De esta forma la articulación a través de los ejes estratégicos contribuirá a priorizar los objetivos y las políticas públicas, permitiendo focalizar la asignación de recursos así como las acciones a emprender hasta el 2025 en miras del cumplimiento de la Agenda Patriótica por una parte y con enfoque principalmente centrado en la diversificación productiva del país en la industrialización con sustitución de importaciones en el cambio de la matriz energética hacia

energías renovables en un manejo sustentables y eficiente del agua y con atención especial al desarrollo social.

Los ejes estratégicos responden a la planificación de mediano plazo y tienen a siguiente estructura:

Eje 1.- Reconstruyendo la economía y retomando la estabilidad microeconómica y social Eje 2.- Industrialización

y sustitución de Importaciones Eje 3.- Seguridad con soberanía Alimentaria

Eje 4.- Profundización del proceso de Industrialización de los recursos Naturales

Eje 5.-Educacion Investigación, ciencia y tecnología para el fortalecimiento y desarrollo de capacidades y potencialidades productivas

Eje 6.-Salud y deportes para proteger la vida con cuidado integral en tiempos de pandemia Eje 7.- Reforma

Judicial gestión Publica digitalizada y transparente y seguridad y defensa con Soberanía Nacional.

Eje 8.-Medio ambiente sustentable y equilibrado con la madre tierra Eje 9.- Integración y relaciones

Internacionales con soberanía

Eje 10 Culturas, descolonización y despatriarcalizacion, para la revolución democrática cultural

Los ejes estratégicos se encuentran articulados al modelo Económico Social Comunitario Productivo que están compuestos por Metas, que se encuentran definidas en el Plan de Desarrollo Económico y Social y conducen a la planificación a mediano Plazo.

1.4 SECTOR DE MINERIA Y METALURGIA

1.4.1 Políticas del Sector

El Estado Plurinacional de Bolivia privilegió un modelo de desarrollo de la minería estatal basado en el fortalecimiento de la Corporación Minera de Bolivia(COMIBOL), promoviendo su mayor participación en actividades extractivas (explotación de estaño en Huanuni y explotación de estaño y zinc en Colquiri) y de transformación primaria (fundición de plata y plomo en

Karachipampa, modernización de la fundición de estaño en Vinto y obtención de cobre en Corocoro). Así mismo la Agenda Patriótica 2025 están sustentadas en 13 pilares de los cuales es el Pilar 7 el cual sustenta la propuesta minero metalúrgico.

Pilar 7: Soberanía sobre nuestros recursos naturales: Los sectores estratégicos de hidrocarburos y minería constituyen los pilares fundamentales de la economía del Estado Plurinacional de Bolivia como resultado del proceso de nacionalización y el rol del Estado en la administración de estos recursos estratégicos de propiedad del pueblo boliviano.

La ley de Minería, en su Capítulo IV (Nivel de Empresas Públicas Mineras), artículo 61, señala que la COMIBOL, es la responsable de dirigir y administrar la industria minera estatal con excepción oblas Empresas Mineras Estatales que no estén bajo su dependencia. Su objetivo es lograr el desarrollo productivo diversificado, la transformación de la matriz productiva minera, el desarrollo industrial y la generación de excedentes económicos. Así mismo el artículo 67° (Empresas Filiales y su relación con la Empresa Corporativa) señala que, son empresas filiales de la COMIBOL, las siguientes:

- Empresa Minera Huanuni (EMH)
- Empresa Minera Colquiri (EMC)
- Empresa Minera Corocoro (EMCC)
- Empresa Metalúrgica Vinto (EMV)
- Empresa Metalúrgica Karachipampa (EMK)

La COMIBOL con relación a sus empresas filiales y subsidiarias ejercerá las atribuciones establecidas en el Art. 21 de la Ley de Empresas Públicas. Como se podrá apreciar las normas que regulan, en específico, todos los aspectos relacionados con la minería se encuentran en la Constitución Política del Estado, en la Ley 466, en la Ley de Minería, y los estatutos tanto de la Empresa Corporativa como del COSEEP.

1.5 RESEÑA HISTORICA

LA NACIONALIZACIÓN DE LA MINERÍA EN BOLIVIA

Uno de los temas analizados, desde distintos puntos de vista, debido a la importancia que tuvo a nivel mundial, durante la década de los 50, fue sin duda la Revolución de abril de 1952. Su importancia radica en la aplicación de medidas de orden Político, Económico, Social y Cultural que marcaron un horizonte a seguir de la Republica durante más de tres décadas.

Medidas conocidas y analizadas como: La Nacionalización de la Minas, El Voto Universal y La Reforma Agraria, fueron asumidas por el MNR, y uno de los temas, durante este periodo revolucionario, más controvertidos y difíciles de ejecutar fue el proceso de la nacionalización de las minas. Mediante D.S. 3059 el Presidente Paz Estensoro y su gobierno, defino la conformación de una comisión con participación de ministros y la federación Sindical de trabajadores Mineros, encargada de estudiar la forma en la Nacionalización de las Minas debería ser ejecutada. El trabajo de esta comisión fue la que posibilito el Decreto de Nacionalización, por la cual Bolivia recupera uno de los sectores productivos más importantes de su desarrollo económico y de su soberanía.

Esta comisión emitió un informe de dos volúmenes de (1.030 y 1050) páginas que fue tomado en cuenta los aspectos constitucionales, jurídicos, administrativos, etc., y el proyecto de la nacionalización.

Las razones que se consideran para la nacionalización son:

- a) Los beneficios de la producción de estaño fugaron al exterior, debido que estas tres empresas se organizaron en el extranjero con capitales salidos de Bolivia, lo que ha determinado el empobrecimiento del país y anulado la posibilidad de creación y desarrollo de un mercado interno.
- b) Las empresas subordinaban al poder político a su favor eximiéndose de las cargas tributarias.
- c) Practicaban un régimen inhumano y opresivo en las minas, con explotación, despidos masivos, supresión de servicios básicos, listas negras y masacres.

El 2 de Octubre de 1952 por Decreto Supremo No. 3196 se Funda la Corporación Minera de Bolivia, encargada de **Explorar, Explotar y beneficiar** los minerales de los yacimientos mineros que el gobierno de la nación le asigne; **Comercializar y Exportar** los productos minerales en ejecución del Decreto Supremo 3072 de junio de 1952; la importación de maquinarias, herramientas, materiales, implementos de trabajo minero y artículos de pulpería, tanto como para sus necesidades como las del resto de la minería nacional .

Luego de la nacionalización de las minas del 31 de octubre de 1952, tres sectores mineros producían minerales en el país: la minería estatal nacionalizada (COMIBOL), la minería mediana y la minería chica. La minería cooperativa era todavía muy incipiente. la minería mediana y la a través del Control Obrero, incremento anormal de personal, corrupción y burocracia condujeron a pérdidas económicas que forzaron a COMIBOL a buscar ayuda externa antes de terminar la década de 1950. Por agotamiento y problemas operativos el pago de beneficios sociales por cambio de razón social a los trabajadores, los pagos por indemnización, la sobrecontratación de personal, la menor producción y la mala administración, traducidos en desfase económico y financiero, que influyeron para la gran inflación, frenada por el Decreto Supremo 4358 del 15 de diciembre de 1956 (Hernán Siles) llamado de Estabilización Monetaria.

La COMIBOL para eliminar las pérdidas económicas recurrió a la ayuda externa la cual se tradujo bajo el Plan Triangular (porque intervinieron los gobiernos de Estados Unidos y Alemania y el Banco Interamericano de Desarrollo) funcionó entre 1961 y 1970, con un desembolso (préstamo) de 62,1 millones de dólares, que resultó un fracaso pues sólo consiguió disminuir las pérdidas. Entre los pocos efectos positivos estuvieron la adquisición de equipos y repuestos para las minas e ingenios y la disminución del número de trabajadores, que posteriormente volvió a crecer.

LA PRIVATIZACIÓN DE LA COMIBOL

Entre 1981 y 1985, las cada vez mayores pérdidas de COMIBOL sumaron un total 799 millones de dólares, influyendo en la hiperinflación del período 1982-1985. Para frenarla se promulgó el Decreto D.S. 21060 del 29 de agosto de 1985 llamado Nueva Política Económica, que entre otras medidas descentralizó COMIBOL y pasaron a su administración las fundiciones de Vinto y Karachipampa y el yacimiento del Mutún. Todos los pasivos fueron transferidos al Tesoro General de la Nación.

El 24 de octubre de 1985 se declaró la insolvencia del Consejo Internacional del Estaño (CIE), que, incrementando las compras de estaño para su reserva de estabilización, hizo bajar el precio. La insolvencia derrumbó el precio del estaño y significó en Bolivia el fin de esta era iniciada en los albores del siglo XX.

El D.S. 21337 del 25 de agosto de 1986 modificó la estructura de COMIBOL en cinco empresas descentralizadas y ya no tomó en cuenta a Catavi, Santa Fe, Japo Morococala, Viloco, Colavi, Chorolque, Matilde y Corocoro, dando inicio a la mal llamada "relocalización" que en los hechos fue un despido de miles de trabajadores. Posteriormente se fueron cerrando otras minas, hasta que quedó operando solamente Huanuni de 30.174 trabajadores al 31 de agosto de 1985, fueron retirados 24.755. Estas cifras incluyen 2.599 trabajadores de las fundiciones de Vinto y Karachipampa, de los que fueron retirados 1.962, vale decir que, de 27.575 trabajadores de las operaciones y oficinas mineras, fueron despedidos 22.793.

Si bien, la Revolución de 1952, la minería estatal representada por COMIBOL, fue la principal fuente productora de excedente económico a nivel nacional. El 28 de agosto de 1985, bajo el D.S. 21060 se disponía, entre otros aspectos, el cierre de los centros mineros y el despido de casi 30 mil trabajadores mineros, bajo el denominativo de "relocalización". También supuso el desmantelamiento gradual de COMIBOL, que fue la expresión y símbolo de la recuperación por parte de los bolivianos de sus recursos minerales.

RENACIMIENTO DE LA COMIBOL

Desde la promulgación del Código Minero hasta el 2006, se emitieron una serie de disposiciones legales en sector minero, el cual ha consolidado el carácter de administrador de la COMIBOL.

El Código Minero de marzo de 1997 dispuesto mediante Ley N° 1777 definió el nuevo rol de la COMIBOL de dirigir y administrar las actividades mineras, como también, dispuso el destino de la reservas e infraestructura a manos privadas.

La Ley N° 2400 de julio del 2002, dispuso la modificación del Art. 91° del Código Minero, en la que fundamentalmente mencionaba: "Cuando los contratos adjudicados mediante licitación en los contratos adjudicados mediante licitación, exceptuando los contratos de las Sociedades Cooperativas Mineras, no puedan continuar en el marco contractual pactado y particularmente cuando se produzca quiebra, quiebra fraudulenta, impericia, incumplimiento legalmente comprobados, que atenten a los intereses

del Estado”.

Es a partir del 2007, que se disponen un conjunto de instrumentos jurídicos tendientes a revertir el carácter, de simple administrador, de COMIBOL. La nueva óptica de estas disposiciones era de la dotar a la COMIBOL de ser nuevamente el encargado de realizar y desarrollar la actividad minera de manera directa.

El Art. 1 de la Ley N° 3720, el Estado decidió restituir sus competencias productivas a la COMIBOL, a partir de la participación directa en la cadena productiva en las funciones de: Prospección y Exploración, Explotación, Concentración, Fundición Refinación y Comercialización de minerales y metales. Así mismo, dentro otras medidas, Estado le proporciono la posibilidad de escoger áreas nuevas en un tiempo limitado de seis meses. Pero la COMIBOL no pudo determinar sus áreas y fue obligada a otorgar espacios en la reserva fiscal mediante contratos.

El D.S. N° 29117 de mayo de 2007, dispuso fundamentalmente la de declarar Reserva Fiscal Minera a todo el territorio nacional, comprendiendo los recursos mineralógicos metálicos, no metálicos, evaporíticos, piedras preciosas, semipreciosas y salmueras, siendo el Estado, en ejercicio de su derecho propietario de la reserva fiscal, quien otorga a la COMIBOL, la facultad y potestad de su explotación y administración, salvándose los derechos pre constituidos sobre las áreas mineras otorgadas anteriormente en concesiones, exceptuando a los áridos y agregados que se encuentran bajo jurisdicción municipal”.

En junio de 2007, mediante D.S. N° 29164, se modifica y complementa el D.S. N° 29117, relacionado con las concesiones en trámite; Las nuevas solicitudes en cuanto a prospección y explotación; y otras relacionadas con el levantamiento de la Reserva Fiscal y la reglamentación del D.S. N° 29117.

La Resolución Ministerial N° 014 del 22 de febrero de 2008, fundamentalmente dispuso la reglamentación de los Decretos Supremos 29117, 29614 y 29410 referidos a la declaratoria de reserva fiscal minera a todo el territorio nacional, prosecución de trámites de concesión minera y levantamiento de reserva fiscal, en todo cuanto a su aplicación operativa se refiere.

Mediante la ley 466, de 26 de diciembre de 2013, la “Corporación Minera de Bolivia encargada de la cadena productiva del Sector Minero y Metalúrgico, tiene las siguientes Empresas Filiales.

- a) Empresa Minera Huanuni
- b) Empresa Metalúrgica Vinto
- c) Empresa Minera Colquiri
- d) Empresa Metalúrgica Karachipampa
- e) Empresa Minera Corocoro

Mediante Ley 535 del 28 de mayo de 2014 COMIBOL es la responsable de dirigir y administrar la Industria Minera Estatal, Ejerciendo en nombre del Estado y el Pueblo Boliviano, el derecho de realizar las actividades de Prospección, Exploración, Explotación, Concentración, Fundición, Refinación, Comercialización e Industrialización de Minerales, Metales, Piedras Preciosas y Semipreciosas existentes en las Áreas Mineras bajo su Administración y las de sus Empresas Filiales y Subsidiarias.

2.1. SITUACIÓN ACTUAL DE LAS EMPRESAS FILIALES DE COMIBOL

2.1.1. Empresa Minera Huanuni

Tras la asunción al gobierno, en enero de 2006, se impulsó una serie de medidas que pretendían cambiar al Estado Boliviano, así como eliminar la política entreguista de nuestros recursos naturales que se practicó por los gobiernos de corte neoliberal.

La nacionalización de nuestras empresas estratégicas que fueron entregadas de forma dolosa a manos de transnacionales, eran las consignas de lucha de organizaciones como la Central Obrera Boliviana, la Federación Sindical de Trabajadores Mineros de Bolivia y el Comité de Defensa del Patrimonio Nacional; sin embargo como consecuencia del cruento enfrentamiento suscitado en el distrito minero de Huanuni en octubre del 2006, entre mineros asalariados y cooperativistas mineros disputándose los yacimientos del cerro Posokoni, se promulgó, el 31 de octubre de 2006, el DS 28901, por el que COMIBOL asumió el control total del yacimiento en disputa y la administración directa sobre la mina Huanuni, contrato a más de 4.000 cooperativistas provenientes de las cuatro cooperativas mineras, además resolvió los contratos firmados con dichas cooperativas.

La Empresa Minera Huanuni tiene yacimientos mineralógicos de estaño y de complejos, actualmente se desarrollan las labores sobre las estructuras mineralógicas de estaño; que son procesados en los ingenios de Santa Elena y Lucianita, así como las cargas de explotación Selectiva y Guía Mina son tratadas en Planta Jig y Piloto. Por su potencial mineralógico tiene una proyección a largo plazo que considerando un ajuste en especial del costo labor, constituirá un gran aporte económico para la región, departamento de Oruro y al Estado Plurinacional de Bolivia.

La Empresa Minera Huanuni cuenta con Ingenio Santa Elena que tiene la capacidad de tratamiento diario de 1200 TPD de minerales de Estaño y el Ingenio de Lucianita de 3000 TPD.

La Empresa Minera Huanuni a partir de la Gestión 2006 tuvo los siguientes resultados.

**CUADRO RESUMEN
PRODUCCIÓN, REGALÍAS, INGRESOS Y UTILIDAD**

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	REGALÍAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Sn. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2006	3.851	659.712	27.774.690	4.300.000
2007	7.669	3.209.832	95.181.134	29.380.000
2008	7.875	4.375.327	127.010.975	16.330.000
2009	9.968	3.176.800	102.811.572	1.730.000
2010	9.751	4.793.610	159.445.806	40.460.000
2011	9.683	6.034.054	199.215.509	43.990.000
2012	9.174	5.200.515	168.416.945	15.490.000
2013	7.897	5.235.299	147.752.503	1.290.000
2014	8.437	5.248.739	158.787.964	1.352.257

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Sn. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2015	8.438	4.028.545	114.479.138	-17.836.447
2016	7.084	3.653.401	111.073.055	-6.714.783
2017	8.749	5.380.419	146.519.616	14.485.690
2018	7.048	4.206.157	121.324.743	-10.528.145
2019	7.073	3.985.713	125.518.832	-2.259.885
2020	5.469	3.163.773	79.822.099	-17.246.898

CUMPLIMIENTO AL PDES (2016 - 2020)

PROGRAMADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN			REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Sn. (TMF)	Zn. (TMF)	Ag. (O.T)	\$us.	\$us.	\$us.
2016	7.387	1.780	307.672	4.059.406	111.744.830	-15.573.570
2017	9.242	1.780	307.672	4.278.863	130.699.177	3.923.485
2018	11.141	1.780	307.672	5.157.993	156.768.311	15.713.687
2019	11.141	1.780	307.672	5.157.993	156.768.311	11.602.024
2020	11.141	1.780	307.672	5.157.993	156.768.311	10.262.885
TOTALES	50.052	8.900	1.538.360	23.812.249	712.748.939	25.928.511

EJECUTADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN			REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Sn. (TMF)	Zn. (TMF)	Ag. (O.T)	\$us.	\$us.	\$us.
2016	7.084			3.653.401	111.073.055	-6.714.783
2017	8.749			5.380.419	146.519.616	14.485.690
2018	7.048			4.206.157	121.324.743	-10.528.145
2019	7.073			3.985.713	125.518.832	-2.259.885
2020	5.469			3.163.773	79.822.099	-17.246.898
TOTALES	35.423	0	0	20.389.463	584.258.345	-22.264.021
% CUMPLIMIENTO	71%	0%	0%	86%	82%	-86%

PROYECCIONES PDES (2021-2025)

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Sn. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2021	9.103	4.739.417	138.017.094	6.879.279
2022	9.534	5.988.820	182.032.065	24.598.732
2023	9.544	5.412.070	164.066.956	11.261.219
2024	9.579	5.408.803	163.863.825	11.993.889
2025	9.608	5.370.332	162.588.498	10.718.430

FLUJO DE CAJA (2021-2025)

(En dólares)

DESCRIPCION	GESTIÓN 2021	GESTIÓN 2022	GESTIÓN 2023	GESTIÓN 2024	GESTIÓN 2025
PRODUCCION ALTA LEY	9.103,31	9.533,89	9.543,78	9.578,53	9.607,70
Estaño T.M.F. Cotización/Libra Fina	7,77	9,71	8,77	8,73	8,64
VALOR MERCADO ALTA LEY	155.881.618,05	188.589.432,58	170.516.866,77	170.352.178,72	169.107.581,92
COSTO COM ERCIALIZACION	19.842.589,58	8.862.499,29	8.861.398,79	8.899.841,82	8.930.571,85
VALOR DE VENTA MINERAL ALTA LEY	136.039.028,47	179.726.933,29	161.655.467,98	161.452.336,90	160.177.010,07
PRODUCCION BAJA LEY					
Estaño T.M.F.	119,20	114,71	120,00	120,00	120,00
VALOR MERCADO BAJA LEY	2.098.948,77	2.409.458,56	2.520.634,29	2.520.634,29	2.520.634,29
COSTO COMERCIALIZACION	120.883,5	104.326,3	109.145,9	109.145,9	109.145,9
VALOR DE VENTA MINERAL BAJA LEY	1.978.065,18	2.305.132,18	2.411.488,37	2.411.488,37	2.411.488,37
TOTAL VALOR NETO DE VENTA	138.017.093,65	182.032.065,47	164.066.956,34	163.863.825,26	162.588.498,44
COSTOS:					
TOTAL LABOR	88.514.854,38	96.339.780,46	114.307.842,63	113.192.589,22	113.845.970,01
Materiales	13.185.963,00	17.981.014,37	9.279.802,81	9.189.263,68	9.242.306,81
Carburantes y Lubricantes	676.372,62	1.308.830,46	498.716,74	493.850,97	496.701,63
Energia Electrica	4.974.102,00	4.895.043,10	4.362.630,50	4.320.066,16	4.345.002,84
Costos Varios	4.989.285,00	11.271.934,00	3.634.045,86	3.598.590,00	3.619.362,12
COSTOS NETOS PUESTO MINA	112.340.577,00	131.796.602,39	132.083.038,54	130.794.360,04	131.549.343,40
Depreciación	9.309.874,00	4.624.331,32	5.579.944,22	5.525.503,06	5.557.397,88
Interes y Gasto Financiero	620.379,00	264.340,52	2.973.952,68	2.944.937,08	2.961.936,12
TOTAL COSTO OPERACIÓN	122.270.830,00	136.685.274,23	140.636.935,45	139.264.800,17	140.068.677,41
UTILIDAD (PERDIDA DE OPERACIÓN)	15.746.263,65	45.346.791,24	23.430.020,89	24.599.025,09	22.519.821,03
Ajustes Ventas y Pérdidas Cambiarias					
10. UTILIDAD (PERDIDA) PRODUCCIÓN	15.746.263,65	45.346.791,24	23.430.020,89	24.599.025,09	22.519.821,03
REGALIAS (Alta Ley)	4.634.644,39	5.915.890,91	5.343.162,38	5.340.208,83	5.302.445,81
REGALIAS (Baja Ley)	104.772,61	72.929,16	68.908,01	68.593,72	67.886,56
11. TOTAL REGALIAS	4.739.417,00	5.988.820,07	5.412.070,38	5.408.802,55	5.370.332,38
12. UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	11.006.846,65	39.357.971,17	18.017.950,51	19.190.222,54	17.149.488,65
Impuestos (37,5 %)	4.127.567,49	14.759.239,19	6.756.731,44	7.196.333,45	6.431.058,25
13. UTILIDAD (PERDIDA) NETA	6.879.279,16	24.598.731,98	11.261.219,07	11.993.889,09	10.718.430,41
Depreciación	9.309.874,00	4.624.331,32	5.579.944,22	5.525.503,06	5.557.397,88
FLUJO CA CAJA	16.189.153,16	29.223.063,30	16.841.163,29	17.519.392,14	16.275.828,29

2.1.2. Empresa Minera Colquiri

Fue conocida y explotada por minerales de plata (Ag) y plomo (Pb), desde tiempos de la colonia española (antes de 1825, siglo XIX). La explotación de estaño y zinc en pequeña escala data recién desde fines del siglo pasado. En 1937 La Compañía de Minas Colquiri dependiente del Grupo Minero Hoschild, instaló una planta concentradora gravimétrica para tratar 350 TNS/día.

En 1952 la Compañía pasó a formar parte de la COMIBOL por el decreto de la nacionalización de las grandes empresas mineras, llegando a ser la segunda empresa más importante como productor de estaño y zinc. Su tratamiento en ingenio superó las 500,000 TMS., su producción de estaño llegó a 4, 660 TMS. finas anuales.

La COMIBOL y COMSUR S.A. llegaron a un acuerdo en calidad de arrendamiento por 30 años, desde el año 2000. El 2005 cambia de razón social de COMSUR S.A. a Compañía Minera Colquiri S.A. dependiente de Sinchi Wayra

Mediante D.S. N° 1264, del segundo semestre de la gestión 2012 la COMIBOL asume el control del Centro Minero Colquiri, así como la dirección y administración directa sobre los yacimientos otorgados mediante Contrato de Arrendamiento de fecha 24 de febrero de 2000 en el marco de la adjudicación de la licitación pública nacional e internacional que estaba a cargo de la Compañía Minera Colquiri S.A. y/o de SINCHI WAYRA S.A. antes COMSUR S.A.

De esta manera, se crea la Empresa Minera Colquiri (EMC) como una empresa productiva y dependiente de la COMIBOL, con la finalidad que cumpla las actividades mineras de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales y metales. En la actualidad, la EMC cuenta con una planta de tratamiento de capacidad de 1.200 toneladas diarias de concentrados de estaño y zinc. La Empresa Minera Colquiri a partir de la Gestión 2012 tuvo los siguientes resultados.

CUADRO RESUMEN PRODUCCIÓN, REGALIAS Y UTILIDAD

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Zn. (TMF)	Sn. (TMF).	\$us.	\$us.	\$us.
2012	4.434	1.072	559.000	20.032.815	2.600.000
2013	14.679	3.312	2.001.000	60.642.696	20.480.000
2014	12.992	3.915	4.039.000	80.023.151	21.714.095
2015	15.700	4.230	3.255.000	65.278.574	5.772.036
2016	15.856	4.231	3.288.142	73.169.037	16.788.264
2017	15.035	3.697	4.282.529	77.781.364	20.593.079
2018	14.997	3.476	4.047.624	76.922.400	17.562.129
2019	13.966	3.192	3.283.673	69.237.156	7.348.041
2020	11.499	2.960	2.637.855	57.900.841	-1.469.204

CUMPLIMIENTO AL PDES (2016 - 2020)

PROGRAMADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Zn. (TMF)	Sn. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2016	15.971	4.440	3.502.145	71.239.117	3.337.303
2017	17.193	4.440	3.606.507	71.945.498	2.180.708
2018	17.193	4.440	3.606.507	71.945.498	2.099.101
2019	25.679	4.930	6.442.345	83.700.847	23.221.359
2020	36.221	6.954	6.442.345	118.058.484	20.886.568
TOTALES	112.257	25.204	23.599.849	416.889.444	51.725.039

EJECUTADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Zn. (TMF)	Sn. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2016	15.856	4.231	3.288.142	73.169.037	16.788.264
2017	15.035	3.697	4.282.529	77.781.364	20.593.079
2018	14.997	3.476	4.047.624	76.922.400	17.562.129
2019	13.966	3.192	3.283.673	69.237.156	7.348.041
2020	11.499	2.960	2.637.855	57.900.841	-1.469.204
TOTALES	71.353	17.557	17.539.823	355.010.798	60.822.308
% CUMPLIMIENTO	64%	70%	74%	85%	118%

PROYECCIONES PDES (2021-2025)

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Zn. (TMF)	Sn. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2021	17.511	4.013	3.345.640	84.245.084	5.856.266
2022	17.678	3.979	6.241.049	94.058.748	7.512.228
2023	17.646	3.988	5.898.112	85.699.848	3.489.133
2024	27.244	6.092	8.895.600	129.508.470	31.728.209
2025	27.093	6.117	8.722.967	127.413.142	29.484.892

FLUJO DE CAJA (2021-2025)

DESCRIPCION	2021	2022	2023	2024	2025	TOTALES
T.M.N.S. (Estaño y Zinc) TRATADAS	404.300,00	404.300,00	404.300,00	626.000,00	624.000,00	2.462.900,00
PRODUCCION ALTA LEY						
Estaño T.M.S.	8.358,00	8.288,54	8.309,12	12.691,55	12.744,20	5039141
Ley %	48,01%	48,00%	48,00%	48,00%	48,00%	48,00%
Estaño T.M.F.	4.013,00	3.978,50	3.988,38	6.091,94	6.117,22	24.189,03
Libras Finas	8.847.276,20	8.771.088,06	8.792.861,13	13.430.431,18	13.486.155,22	53.327.811,78
Cotización/Libra Fina	7,77	9,71	8,77	8,73	8,64	
1. VALOR MERCADO \$US	68.778.725	85.167.265	77.113.392	117.247.664	116.520.381	464.827.428
2. COSTO DE COMERCIALIZACION, REALIZ. TRAT. \$us	6.891.566,31	15.330.108	13.880.411	21.104.580	20.973.669	78.180.333
3. VALOR NETO DE VENTA ESTAÑO (Sn) \$us	61.887.159	69.837.157	63.232.982	96.143.085	95.546.712	186.647.095
PRODUCCION						
[Zinc TTM Ts.						
	38.913,00	39.283,92	39.214,24	60.543,2p	60.207,73	238.162
	45,00%	45,00%	45,00%	45,00%	45,00%	45,00%
	17.511,00	17.677,76	17.646,41	27.244,44	27.093,48	107.730,09
Libras Finas	38.605.141,10	38.972.792,73	38.903.664,59	60.063.699,98	59.730.890,19	236.276.188,58
Cotización/Libra Fina	0,96	1,13			0,97	
1. VALOR MERCADO \$us	37.215.356	44.039.256	40.848.848	60.664.337	57.938.963	240.706.760
2. TOT.COSTO COMERCIALIZACION, REALIZ. TRAT. \$us	14.857.430,95	19.817.665	18.381.982	27.298.952	26.072.534	106.428.563
1b TVALO^	22.357.925	24.221.591	22.466.866	33.963.385	31.866.430	127.819.719
TOTAL VALOR NETO PRODUCCION \$us	84.245.084	94.058.748	85.699.848	129.508.470	127.413.142	520.925.292
Sueldos Jornales	11.320.032	11.744.534	12.132.104	12.532.464	12.946.035	60.675.169
Sobretiempos	4.213.316	3.188.941	3.294.176	3.402.884	3.515.179	17.614.495
Domingos y Feriados	400.729	553.706	548.397	590.853	610.352	2.704.037
Contratos Interior Mina	6.521.470	9.970.567	9.874.970	10.639.483	10.990.586	47.997.075
Bono Antigüedad	3.848.811	3.848.811	3.975.822	4.107.024	4.242.555	20.023.022
Recargo Nocturno	3.009.996	1.598.064	1.582.742	1.705.277	1.761.551	9.657.631
TOTAL LABOR DIRECTA	29.314.354	30.904.624	31.408.210	32.977.984	34.066.257	158.671.429
TOTAL LABOR INDIRECTA	6.109.111	5.533.837	5.716.454	5.905.097	6.099.965	29.364.465
Previsión Aguinaldo	2.442.862	2.483.137	2.737.169	2.649.728	2.737.169	13.050.063
Previsión Prima Anual	2.442.862	2.483.137	2.737.169	2.649.728	2.737.169	13.050.063
Previsión Indemnización	2.442.862	2.483.137	2.737.169	2.649.728	2.737.169	13.050.063
TOTAL LABOR	42.752.051	43.887.870	45.336.170	46.832.264	48.377.729	227.186.084
Energia Electrica	2.413.793	2.241.379	2.263.793	3.395.690	3.565.474	13.880.129
Seguros 2021	304.598	293.966	296.905	445.358	469.852	1.810.679
Fletes y Almacenamiento	657.457	1.617.464	1.615.794	2.489.981	2.480.366	8.861.062
Servicios no personales (mantenimientos, consultorias y otros gastos)	4.949.011	6.871.186	6.894.898	8.066.874	8.510.552	35.292.521
Combustibles, Lubricantes y Derivados para consumo	1.031.609	1.024.681	1.034.927	1.552.391	1.637.773	6.281.381
Productos Químicos y Farmaceuticos	3.881.152	3.876.714	3.915.481	7.830.962	8.261.665	27.765.973
Otros Repuestos y Accesorios	5.429.668	4.720.560	3.474.662	5.029.993	5.306.642	23.961.525
Materiales y suministros	7.443.663	7.399.141	7.473.132	9.029.201	9.525.808	40.870.945
Depreciacion Activo Fijo	2.477.138	3.492.290	3.527.213	3.721.209	566.201	13.784.051
REGALIAS (Mun. Otros.)	3.345.640	6.241.048,84	5.898.112	8.895.600	8.722.967	33.103.368
TOTAL OTROS COSTOS	31.933.729	37.778.428	36.394.917	50.457.260	49.047.301	205.611.634
TOTAL COSTOS DE PRODUCCION	74.685.779	81.666.299	81.731.088	97.289.524	97.425.029	432.797.718
UTILIDAD (PERD) DE OPERACIÓN. (BAIL)	9.559.305	12.392.449	3.968.760	32.218.946	29.988.113	88.127.574
Intereses y Gastos Financieros	118.299	349.466	277.627	277.627	278.390	1.301.410
IMPUESTOS	3.584.739	4.530.755	202.000	213.110	224.831	8.755.436
UTILIDAD (PERD) NETA (Después de Regalías e Impuestos)	5.856.266,37	7.512.227,67	3.489.132,94	31.728.209,18	29.484.892,30	78.070.728,46
FLUJO DE CAJA OPERATIVO	8.333.404,29	11.004.517,56	7.016.345,73	35.449.418,67	30.051.093,58	91.854.779,84

2.1.3. Empresa Minera Corocoro

Mediante Decreto Supremo N° 1269 del 24 de junio de 2012, se crea la Empresa Minera Corocoro como una empresa productiva y dependiente de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, con la finalidad que cumpla las actividades mineras de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales de cobre y otros.

Se encuentra ubicada en la Provincia Pacajes, Corocoro opera con minas de cobre a rajo abierto y la compra de minerales a los Cooperativistas Mineros de la región. El mineral extraído pasa en primer lugar por un proceso de trituración y clasificación. En el caso de los minerales oxidados el proceso productivo implica someter el material a una solución de lixiviación por agitación y pilas dinámicas, que producirá soluciones de sulfato de cobre, las cuales son sometidas a un proceso de extracción con solventes y posteriormente a un sistema de electro-obtención cuyo resultado final son los cátodos de cobre con 99,998 % de pureza. La Planta Hidrometalúrgica Lequelequeni tiene una capacidad de producción de 3.600 ton/año de cátodos, con una capacidad extra en holguras de equipos y espacios para alcanzar las 4.000 ton/año de cátodos de calidad "high grade".

El Cobre catódico está dentro de los parámetros de calidad y certificados por Laboratorios de Acreditados internacionalmente.

La Empresa Minera Colquiri a partir de la Gestión 2012 tuvo los siguientes resultados.

**CUADRO RESUMEN
EMPLEO, PRODUCCIÓN, REGALIAS Y UTILIDAD**

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Cu Cat. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2010	854	170.042	7.930.812	3.201.133
2011	999	212.946	6.727.779	3.480.636
2012	905	509.534	9.093.229	2.242.847
2013	1.271	418.313	10.183.079	3.493.994
2014	1.810	606.185	11.779.400	2.348.773
2015	1.789	517.802	7.710.087	1.296.791
2016	1.937	443.531	10.224.965	731.430
2017	1.769	559.776	8.499.452	1.263.017
2018	2.026	689.259	13.345.120	2.066.669
2019	2.221	664.824	12.829.104	1.108.067
2020	1.659	740.697	10.115.539	1.421.809

CUMPLIMIENTO AL PDES (2016 - 2020)

PROGRAMADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Cu Cat. (TMF)	Sulfato Cu (TN).	\$us.	\$us.	\$us.
2016	1.999	103	488.142	15.844.822	331.116
2017	1.547	2.937	786.351	15.727.018	421.950
2018	1.775	4.200	1.037.952	20.759.037	1.233.762
2019	1.617	4.800	1.090.832	21.816.638	1.428.558
2020	1.617	4.800	1.099.743	21.994.864	1.044.575
TOTALES	8.555	16.840	4.503.020	96.142.379	4.459.961

EJECUTADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	PRODUCCIÓN	Sulfato Cu (TN).	\$us.	\$us.	\$us.
	Cu Cat. (TMF)				
2016	1.937		443 .531	10.224.965	731.430
2017	1.769		559 .776	8.499.452	1.263.017
2018	2.026		689 .259	13.345.120	2.066.669
2019	2.221		664.824	12.829.104	1.108.067
2020	1.659		740.697	10.115.539	1.421.809
TOTALES	9.613		3.098.087	55.014.180	6.590.992
% CUMPLIMIENTO	112%	0%	69%	57%	148%

PROYECCIONES PDES (2021-2025)

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	REGALIAS	INGRESOS	UTILIDAD
	Cu Cat. (TMF)	\$us.	\$us.	\$us.
2021	1.694	652.797	13.055.938	106.429
2022	2.394	897.237	17.944.746	1.780.727
2023	2.450	1.014.100	16.960.162	812.132
2024	2.625	1.074.672	18.171.602	404.314
2025	2.800	1.135.244	19.383.042	1.937.129

FLUJO DE CAJA (2021-2025)

FLUJO DE CAJA GESTIONES 2021 - 2025

(Expresado en Dolares Americanos)

		GESTION				
EGRESOS		2021	2022	2023	2024	2025
PRODUCTO 1	COTIZACION PROYECTADA \$us/LF (Fuente: Registro 2021 y promedio de cotizacion 2010 al 2021)	3,50	3,40	3,14	3,14	3,14
	PRODUCCION PROMEDIO MENSUAL (Tn/mes)	141,15	199,50	204,17	218,75	233,33
	PRODUCCION ANUAL CATODOS DE COBRE (TMF)	1,694	2,394	2,450,00	2,625,00	2,800,00
	PRODUCCION ANUAL LIBRAS FINAS DE COBRE	3.734.123,66	5.277.866,56	5.401.325,42	5.787.134,38	6.172.943,34
INGRESO 1 (CATODOS DE COBRE)		13.055.938,14	17.944.746,29	16.960.161,83	18.171.601,96	19.383.042,09
INVERSIONES INVERSION MEDIANTE FINANCIAMIENTO EXTERNO				3.321.839,08	3.321.839,08	3.321.839,08
INGRESO 3				3.321.839,08	3.321.839,08	3.321.839,08
TOTAL INGRESOS		13.055.938,14	17.944.746,29	20.282.000,91	21.493.441,04	22.704.881,17
EGRESOS						
PRODUCTO 1	COSTOS DE PRODUCCION Y ADMINISTRATIVOS CATODOS CU	12.232.854,61	14.198.346,38	15.256.995,01	17.164.119,39	19.223.813,71
	COSTO POR TON. (\$US) + INCREMENTO (5% ANUAL)	7.222,26	5.930,80	6.227,34	6.538,71	6.865,65
AMORTIZACION DE LA DEUDA + INTERES (2024-2034 10 AÑOS)					1.046.379,31	1.046.379,31
PROYECTOS DE INVERSION		\$US.				
INVERSION 1	Proyecto integral de exploración, ampliación de diques e implementacion de nuevas tecnologías			2.711.494,25	2.855.172,41	4.398.850,57
TOTAL INVERSION				2.711.494,25	2.855.172,41	4.398.850,57
TOTAL EGRESOS		12.232.854,61	14.198.346,38	17.968.489,26	21.065.671,11	24.669.043,60
UTILIDAD BRUTA		823.083,53	3.746.399,92	2.313.511,65	427.769,93	- 1.964.162,43
	REGALIA MINERA (5%)	652.796,91	897.237,31	1.014.100,05	1.074.672,05	1.135.244,06
	UTILIDAD ANTES DE IMPUESTOS	170.286,62	2.849.162,60	1.299.411,60	- 646.902,12	- 3.099.406,48
	IMPUESTO A LAS UTILIDADES Y ALICUOTA (37,5%)	63.857,48	1.068.435,98	487.279,35	- 242.588,30	- 1.162.277,43
UTILIDAD NETA		106.429,14	1.780.726,63	812.132,25	- 404.313,83	- 1.937.129,05
UTILIDAD NETA ACUMULADA			1.887.155,76	2.699.288,01	2.294.974,19	357.845,14

2.1.4. Empresa Metalúrgica Karachipampa

Mediante Decreto Supremo N° 1451, del 4 de enero de 2013, se crea la Empresa Metalúrgica Karachipampa dependiente de la COMIBOL, con la finalidad de cumplir las actividades de fundición, refinación y comercialización de minerales de plomo, plata, zinc, bismuto, cobre, oro y otros.

La Planta Metalúrgica de Karachipampa fue construida por el Consorcio Alemán- Belga, Klockner - Sidech - Mechim. Los trabajos de ensamblaje concluyeron en 1983, se realizaron pruebas al vacío en 1984 y en 1986 se definió que la planta no ingrese en la fase operativa debido a que el suministro nacional de concentrados no alcanzaba el requerimiento anual de la planta, por lo cual, COMIBOL ejecuto trabajos de mantenimiento y preservación de equipos, maquinarias e instalaciones.

El año 2005 COMIBOL suscribió un Contrato de Riesgo Compartido con la empresa **Atlas Precious Metals Inc. (APMI) Sucursal Bolivia**. El objetivo de este contrato fue el arranque de inicio de la planta de plomo plata de Karachipampa y la instalación de una refinería de zinc. La empresa Atlas Precious Metals no cumplió con los términos contractuales del Contrato de Riesgo Compartido sobre la inversión comprometida, por lo que se rescindió el contrato.

COMIBOL a finales del 2010, asume la administración y la operación, mediante el desarrollo del Proyecto de Rehabilitación de la Planta de Karachipampa y se procede a la inscripción del Proyecto.

Mediante el Decreto Supremo N° 1387, se autoriza suscribir un contrato de fideicomiso con recursos del Tesoro General de la Nación - TGN, por un monto de hasta Bs. 348.000.000, para la compra de concentrados de plomo y plata para el Proyecto de “Rehabilitación Complejo Metalúrgico Karachipampa”.

Mediante Decreto Supremo N° 1451 del 4 de enero de 2013 se crea la Empresa Metalúrgica Karachipampa dependiente de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, con la finalidad de cumplir las actividades de fundición, refinación y comercialización de minerales de plomo, plata, zinc, bismuto, cobre, oro y otros.

La Empresa Metalúrgica Karachipampa a partir de la Gestión 2014 tuvo los siguientes resultados.

CUADRO RESUMEN PRODUCCIÓN, REGALÍAS Y UTILIDAD

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		REGALÍAS	INGRESOS
	Pb. (TN.)	Ag. (TN).	\$us.	\$us.
2014	0	0	952.250	
2015	156	0	0	272.043
2016	1.050	7	0	5.529.251
2017	1.112	9	0	7.097.517
2018	518	5	0	680.547
2019	440	7	0	5.070.708
2020	400	3,7	0	4.921.711

CUMPLIMIENTO AL PDES (2016 - 2020)

PROGRAMADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		INGRESOS	UTILIDAD
	Pb. (Metálico) TN.	Ag. (Metálico) TN.	\$us.	\$us.
2016	2.408	5	15.824.825	-868.084
2017	14.800	90	77.821.370	11.535.538
2018	16.770	96	67.134.308	950.485
2019	17.610	103	71.668.758	5.461.709
2020	15.242	99	74.447.656	-3.179.733
TOTALES	66.830	393	306.896.917	13.899.915

EJECUTADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		INGRESOS	UTILIDAD
	Pb. (Metálico) TN.	Ag. (Metálico) TN.	\$us.	\$us.
2016	1.050	7,00	5.529.251	-16.194.748
2017	1.112	9,02	7.097.517	-1.545.259
2018	518	4,63	680.547	-8.918.308
2019	440	7,49	5.070.708	-1.050.171
2020	400	3,70	4.921.711	-1.738.884
TOTALES	3.520	32	23.299.734	29.447.371
% CUMPLIMIENTO	5%	8%	8%	-212%

PROYECCIONES (2021-2025)

GESTIÓN	PRODUCCIÓN		INGRESOS	UTILIDAD
	Pb. (Metálico) TN.	Ag. (Metálico) TN.	\$us.	\$us.
2021	641	4,27	3.900.281	-2.962.092
2022	747	7	9.551.442	6.272.225
2023	15.985	72	17.192.076	4.539.739
2024	17.983	92	111.943.864	-998.011
2025	25.976	143	168.348.719	19.868.274

FLUJO DE CAJAL

Detalle/mes	2021	2022	2023	2024	2025
	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL	TOTAL
TRATAMIENTO					
Días Trabajados	360	360	28	28	28
Toneladas Hora Húmedas	0,28	0,28	6,06	6,06	6,06
Toneladas Hora secas	0,29	0,29	6,00	6,00	6,00
Flujo de alimentación al horno T/h	0,41	0,41	6,32	6,32	6,32
Toneladas Metricas Húmedas	2.000,00	2.419,20	4.072,32	36.650,88	48.867,84
Toneladas Metricas Netas	2.000,00	2.505,60	4.032,00	36.288,00	48.384,00
PRODUCCION					
Plomo					
Ley Pb%	35	35	60,00	60,00	60,00
Ley Pb% Pagable	32	32	57,00	57,00	57,00
Toneladas Metricas Finas	750,50	879,05	19.353,60	21.772,80	31.449,60
Toneladas Metricas Finas Pagadas	703,00	803,88	18.385,92	20.684,16	29.877,12
% de Recuperación	85,00	85,00	82,63	82,63	82,63
Toneladas Metricas Finas Producidas	640,00	747,19	15.990,96	17.989,83	25.985,31
Calidad Pb Producida (%)	99,97	99,97	99,96	99,96	99,96
Toneladas Metricas F. Producidas Mercado	641,00	746,97	15.984,56	17.982,63	25.975,71
plomo entregado a comercialización	641,00	746,97	15.984,56	17.982,63	25.975,71
Plata					
Ley Ag g/T	3.500,00	3.500,00	3.100,00	3.100,00	3100,00
Ley Ag g/T Pagable	3.360,00	3.360,00	2.976,00	2.976,00	2976,00
Toneladas Metricas Finas	5,77	8,77	87,49	112,49	174,99
Toneladas Metricas Finas Pagadas	5,42	8,42	83,99	107,99	167,99
Onzas Troy Finas	190.948,98	281.948,98	2.813.008,18	3.616.724,81	5.626.016,36
Onzas Troy Finas pagables	170.671,02	270.671,02	2.700.487,86	3.472.055,81	5.400.975,71
Rec %	90,00	90,00	89,73	89,73	89,73
Onzas Troy Finas	150.603,92	243.603,92	2.523.993,04	3.245.133,91	5.047.986,08
Calidad Ag Producida (%)	99,97	99,97	99,97	99,97	99,97
Onzas Troy Finas	150.633,54	243.733,84	2.523.235,84	3.244.160,37	5.046.471,68
Sub productos					
Ley Zn%			6,71	6,71	6,71
Ley Sb%			0,33	0,33	0,33
Ley Sn%			0,08	0,08	0,08
Oxido de Zn-Pb del Horno Kivcet (TMS)			2.349,73	3.524,60	4.112,04
Polvos de Fusión (TMS)			1.370,81	2.056,22	2.398,92
Toneladas Metricas, de polvos de Antimoniato de sodio blanco con 45-50 % Sb (TMS)			74,59	127,87	149,18
Toneladas Metricas de polvos de Estanato de calcio con 40 % Sn (TMS)			18,14	31,10	36,29
Toneladas Metricas de polvos de Antimoniato de sodio negro con 45-50 % Sb (TMS)			43,77	75,03	87,53
INGRESOS					
Cotización Pb \$us/Ton	2.101,74	2.101,74	2.000	2.000,00	2000,00
Cotización Ag \$us/oz	25,78	25,78	22	22,00	22,00
Cotización Polvos ZnO \$us/Ton			1.000	1.000,00	1000,00
Cotización Polvos PbSO4 \$us/Ton			800	800,00	800,00
Cotización Sb \$us/Ton			2.500	2.500,00	2500,00
Cotización Sn \$us/Ton			7.200	7.200,00	7200,00
Ingreso Plomo	321.003,00	1.480.161,60	208.487,13	35.965.261,98	51.951.421,96
Ingreso Plata	3.458.361,00	6.030.993,11	15.860.339,58	71.371.528,10	111.022.377,04
Subproductos					
Ingreso por los polvos de ZnO			881.150,40	3.524.601,60	4.112.035,20
Polvos PbSO4 50% Pb			185.059,47	740.237,88	863.610,85
Antimoniato de sodio blanco con 45-50 % Sb	229.599,00		27.391,25	164.347,49	191.738,74
Estanato de calcio con 40 % Sn			14.745,60	88.473,60	103.219,20
Antimoniato de sodio negro con 45- 50 % Sb			14.902,27	89.413,63	104.315,90
Total de Ingresos \$us	3.900.281,41	9.551.442,23	17.192.075,70	111.943.864,27	168.348.718,89
COSTOS					
Compra de concentrados	(5.578.761,65)	(3.378.761,65)	0,00	(100.289.538,83)	(133.719.385,11)
Costo, insumos y reactivos en Producción			-2.839,770	(2.839.769,55)	(3.313.064,47)
Costo, Mantenimiento			-440,927	(440.927,03)	(514.414,87)
Costo Seguridad Ind. Salud ocupacional y medio Amb.			-261.494	(261.494,25)	(305.076,63)
Costo Energía eléctrica, gas natural y agua	(988.000,00)	(345.000,00)	-3.615,653	(3.615.652,93)	(4.218.261,75)
Costo Labor (Costo Fijos \$us)	(295.612,01)	(276.000,00)	-3.482,211	(3.482.211,48)	(4.062.580,06)
Pago de fideicomiso COMIBOL			-862,069	(862.068,97)	(1.005.747,13)
Total Costo \$us	(6.862.373,66)	(3.279.217,25)	(12.652.336,63)	(112.941.875,46)	(148.480.444,51)

2.1.5. Empresa Metalúrgica Vinto

La Empresa Metalúrgica Vinto se crea en 1966 mediante Decreto Supremo 07695, de 15 de julio de 1965 con el nombre de Empresa Nacional de Fundiciones ENAF, durante el gobierno nacionalista del General Alfredo Ovando Candía.

Los hornos de Fundición se construyen entre 1969 a 1970 y el 9 de enero de 1971, durante el gobierno del General Juan José Tórrez, la Empresa Nacional de Fundiciones inicia operaciones con la puesta en marcha de la Fundición de Alta ley ENAF.

El 20 de diciembre de 1999 la Empresa es transferida a Allied Deals en 1.47 millones de dólares. En el periodo de 2000 al 2005 la empresa tuvo diferentes propietarios RBG, GRAND Thorthon COMSUR (Compañía Minera del Sur) Glencore con la razón social Sinchi Wayra S.A.

El 9 de febrero del año 2007, el gobierno del Presidente Evo Morales Ayma a través del D.S. No. 29026 de 7 de febrero, 2007 revierte al Estado boliviano el Complejo Metalúrgico Vinto, con todos sus activos y dispone que la Empresa Metalúrgica Vinto (EMV) asuma el control administrativo, técnico, jurídico y financiero.

Por su rol en la economía nacional establecido en el Plan de Nacional de Desarrollo, el año 2008 de acuerdo a D.S. No.29474 de 12 de marzo de 2008 es calificado como “Empresa Pública Estratégica” y se encuentra bajo tuición del Ministerio de Minería y Metalurgia. Mediante la Ley 466 y la Ley 535 pasa a depender como una Empresa Filial de COMIBOL.

La Empresa Metalúrgica Vinto es una Empresa Pública Nacional y Estratégica que proceso mineral concentrados de estaño provenientes de la minería boliviana para obtener lingotes de estaño con grado de calidad A-1 de alta pureza con un contenido mínimo de 99,95% de Estaño, marca registrada ENAF y subproductos como peltre, plata, oro, plomo metálico, Bismuto metálico, solución de cobre. Para ello utiliza procesos de reducción de hornos de fundición, refinación térmica y cristalización con apoyo de sistemas de gestión de calidad, seguridad industrial y medio ambiente acordes a las exigencias de estándares internacionales. La capacidad de tratamiento instalada de la EMV. Ascende a 43.000 toneladas brutas anuales de concentrados de estaño, con una producción anual hasta 18.000 toneladas métricas finas de estaño metálico/año.

La utilización mensual y anual de la capacidad instalada de la empresa, depende de la provisión de materia prima - concentrados de estaño, en cantidad, calidad y regularidad necesaria para alimentar el proceso productivo y posterior exportación a mercados internacionales.

La Empresa Metalúrgica Vinto a partir de la Gestión 2007 tuvo los siguientes resultados.

PRODUCCIÓN, REGALIAS Y UTILIDAD

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	INGRESOS	REGALIAS	UTILIDAD
	Sn. (Metálico) TMF	\$us.	\$us.	\$us.
2007	9.448	137.082.855	2.024.184	5.751.320
2008	9.544	180.861.974	5.499.767	-21.650.186
2009	11.805	166.027.920	4.866.249	3.613.302
2010	11.516	233.555.779	7.078.237	9.586.556
2011	10.965	298.296.047	9.523.310	13.920.805
2012	11.358	234.199.998	7.835.562	4.616.717
2013	11.402	256.343.775	8.155.520	4.891.251
2014	11.805	265.990.987	8.951.016	4.878.584
2015	12.103	201.406.969	6.920.201	8.470.382
2016	13.111	230.453.613	5.170.366	5.110.576
2017	12.637	254.476.367	9.758.826	3.374.589
2018	11.369	229.120.063	6.547.512	3.677.582
2019	11.517	208.169.629	7.312.660	3.670.131
2020	7.134	123.225.850	3.793.213	-10.923.063

CUMPLIMIENTO AL PDES (2016 - 2020)

PROGRAMADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	INGRESOS	REGALIAS	UTILIDAD
	Sn. (Metálico) TMF	\$us.	\$us.	\$us.
2016	14.500	244255836	6.346.237	10.577.062
2017	15.395	245.597.832	6.287.946	10.479.909
2018	16.396	244.516.894	7.003.607	11.672.678
2019	17.676	242.226.945	8.388.321	13.980.536
2020	18.692	235.722.395	12.769.833	21.283.055
TOTALES	82.659	1.212.319.902	40.795.944	67.993.240

EJECUTADO

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	INGRESOS	REGALIAS	UTILIDAD
	Sn. (Metálico) TMF	\$us.	\$us.	\$us.
2016	13.111	230.453.613	5.170.366	5.110.576
2017	12.637	254.476.367	9.758.826	3.374.589
2018	11.369	229.120.063	6.547.512	3.677.582
2019	11.517	208.169.629	7.312.660	3.670.131
2020	7.134	123.225.850	3.793.213	-10.923.063
TOTALES	55.767	1.045.445.522	32.582.577	4.909.815
% CUMPLIMIENTO	67%	86%	80%	7%

PROYECCIONES (2021-2025)

GESTIÓN	PRODUCCIÓN	INGRESOS	UTILIDAD
	Sn. (Metálico) TMF	\$us.	\$us.
2021	12.043	398.036.383	25.332.593
2022	12.130	262.101.995	1.062.838
2023	12.281	253.480.488	7.715.644
2024	12.438	255.206.430	6.430.717
2025	12.599	256.130.490	4.070.454

FLUJO DE CAJA (2021-2025)

FLUJO DE CAJA PLURIANUAL 2021 - 2025 EXPRESADO EN DÓLARES AMERICANOS						
DESCRIPCIÓN	CON DATOS REALES DE LOS EE.FF.		PROYECCIONES QUINQUENIO 2021 - 2025			
	2020 - EERR	2021- EERR	2022	2023	2024	2025
TRATAMIENTO en T.M.Netas		29,824.40	29,113.00	29,643.00	30,408.00	31,591.00
Costo Unitario de Producción \$us./TMF.	17,791.88	29,667.19	21,143.55	19,220.49	19,253.66	19,330.37
Precio Unitario \$us/TMF	17,092.33	32,554.72	21,387.44	20,440.31	20,352.21	20,131.95
Cotización \$us/Libra Fina	7.76	14.78	9.71	9.28	9.24	9.14
TONELADAS METRICAS FINAS PRODUCIDAS	7,134.04	12,043	12,130	12,281	12,438	12,599
INGRESOS:						
Ingresos Operativos	120,781,521.83	395,506,577.23	260,385,733.80	251,984,873.87	254,109,459.42	254,621,128.37
Otros Ingresos Operativos (Subp. servicios)	880,628.95	2,529,806.23	1,716,260.90	1,495,614.27	1,096,970.81	1,509,361.68
		0.00				
INGRESO TOTAL	121,662,150.78	398,036,383.46	262,101,994.70	253,480,488.14	255,206,430.23	256,130,490.05
COSTOS:						
Costo de Mano de O.	11,149,432.67	9,278,268.59	11,149,432.67	11,372,421.32	11,599,869.75	11,831,867.14
Compra de concentrados	124,080,053.30	334,407,200.41	234,695,016.59	213,492,807.58	216,420,520.81	219,842,042.68
Costos de operación	7,521,744.98	9,482,691.21	8,057,277.11	8,554,980.85	8,775,760.13	9,117,174.37
Gastos de exportación	385,812.33	807,022.96	663,883.68	685,590.98	694,355.55	703,343.43
TOTAL COSTO DIRECTOS	143,137,043.29	353,975,183.16	254,565,610.04	234,105,800.72	237,490,506.24	241,494,427.63
Otros Egresos						
Otros Egresos	1,191,899.62	1,660,074.84	738,137.44	752,900.19	767,958.20	783,317.36
Comisiones y cargos bancarios	2,929.57	3,861.64	12,085.45	11,687.91	11,767.50	11,810.10
Administración, Logísticos, etc	1,150,239.83	1,644,037.04	1,155,387.83	1,176,421.58	1,206,781.62	1,253,730.53
Total Otros Egresos	2,345,069.02	3,307,973.52	1,905,610.72	1,941,009.69	1,986,507.31	2,048,858.00
TOTAL GASTOS	145,482,112.30	357,283,156.68	256,471,220.77	236,046,810.41	239,477,013.55	243,543,285.63
Utilidad Operativa (EBITDA)	(23,819,961.52)	40,753,226.78	5,630,773.93	17,433,677.73	15,729,416.68	12,587,204.42
Margen de EBITDA	-19.58%	10.24%	2.15%	6.88%	6.16%	4.91%
COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS						
Pago de Intereses Préstamo	102,258.62	0.00	522,671.34	0.00	0.00	0.00
TOTAL COSTO FINANCIERO	889,550.88	2,041,179.08	1,866,762.31	1,299,878.84	1,308,729.68	1,313,468.37
Depreciaciones Activo Fijo	5,828,050.28	4,081,109.56	2,328,050.28	5,828,050.28	5,828,050.28	5,828,050.28
Impuestos (IVA, IT)	9,064.51	854,147.58	18,843.71	18,223.87	18,347.95	18,414.39
TOTAL OTROS GASTOS	5,837,114.79	4,935,257.14	2,346,893.99	5,846,274.15	5,846,398.23	5,846,464.67
UTILIDAD DE LA GESTIÓN antes de Impuestos	(30,546,627.20)	33,776,790.56	1,417,117.64	10,287,524.75	8,574,288.77	5,427,271.39
Impuesto a las Utilidades (I UE)		8,444,197.64	354,279.41	2,571,881.19	2,143,572.19	1,356,817.85
UTILIDAD NETA	(30,546,627.20)	25,332,592.92	1,062,838.23	7,715,643.56	6,430,716.57	4,070,453.54
FLUJO DE EFECTIVO	(17,859,377.22)	(11,103,795.85)	6,979,803.27	6,989,434.37	12,879,582.83	10,310,111.20
FLUJO DE CAJA						
Pago Amortización ? FINPRO	718,390.80	0.00	16,324,712.64	0.00	0.00	0.00
Total Amortización	718,390.80	-	16,324,712.64	-	-	-
Depreciaciones	5,828,050.28	4,081,109.56	2,328,050.28	5,828,050.28	5,828,050.28	5,828,050.28
Financiamiento COLISEO - UPRE	66,659.63	351,811.44				
Inversión en Activos		512,110.30	2,286,781.61	1,628,591.95	1,250,000.00	317,959.77
Aportes a Políticas Sociales BJP-COSEP		1,436,781.61	287,356.32	287,356.32	287,356.32	287,356.32
Otras deudas (concentrados)		30,425,125.90	5,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00	8,000,000.00
Recursos por Financiamiento CEDEIMS	2,417,905.60	2,522,894.97	2,155,172.41	2,298,850.57	2,442,528.74	2,586,206.90
Generación Efectivo de la Gestión	(22,952,402.49)	(85,608.92)	(18,352,789.65)	5,926,596.14	5,163,939.27	3,879,394.62
Saldo Gestión Anterior Según EEEF	5,093,025.27	(11,018,186.93)	25,332,592.92	1,062,838.23	7,715,643.56	6,430,716.57
SALDO FLUJO DE EFECTIVO	(17,859,377.22)	(11,103,795.85)	6,979,803.27	6,989,434.37	12,879,582.83	10,310,111.20

2.2. EVALUACIÓN DE LA ENTIDAD

2.2.1. ESTADO DE SITUACIÓN DE LA COMIBOL

La COMIBOL está constituida por varias Empresas, Unidades Productivas y Proyectos ubicados en diferentes lugares del territorio nacional, gran cantidad de yacimientos repartidos en los nueve departamentos, propiedades tangibles e intangibles sobre toda la geografía nacional, una oficina central en la ciudad de La Paz, algunas oficinas regionales y almacenes donde se salvaguarda una gran cantidad de equipo y maquinaria acumulada desde 1952.

Si bien actualmente su constitución es de Corporación, en realidad, sus empresas son administradas por ellas mismas, sólo aportan económicamente a sí mismas, en cambio, las que están operadas por terceros en la modalidad de Riesgos Compartidos y Contratos de Asociación, sí dan a la COMIBOL ingresos con los cuales financian sus actividades.

COMIBOL realiza la producción de bienes y servicios, de acuerdo a lo siguiente:

PRODUCTOS. -

- Concentrados de Estaño (**Empresa Minera Huanuni, Colquiri, Caracoles**).
- Concentrado de Zinc (**Empresa Minera Colquiri**).
- Cobre Catódico (**Empresa Minera Corocoro**).
- Plomo y Plata Metálico y sub productos (**Empresa Metalúrgica Karachipampa**).
- Barras de Oro Fundido (**Empresa Boliviana de Oro**).
- Azufre Refinado (**Unidad Productiva Capuratas**).
- Bismuto Metálico y sub productos (**Planta Bismuto**).
- Concentrados de Plomo - Plata - Zinc (**Unidad Productiva Thuthu**).
- Caolín (**Unidad Productiva Caolín**).
- Concentrados de Estaño (**Ingenio Machacamarca**).

SERVICIOS. -

- Trabajos de investigación y análisis para generar nuevos proyectos en sus laboratorios de: Geología, Minería, Metalurgia y Química, utilizando tecnología apropiada con el fin de alcanzar resultados necesarios para el escalamiento industrial. (**CIMM**)
- Fabricación de maquinaria, herramientas, repuestos y accesorios para la minería y satisfacer la demanda de repuestos para la minería general. (**Planta Industrial Pulacayo y Fundición y Maestranza Catavi**).
- Desarrollar la Gestión Ambiental, Responsabilidad Social y Salud Ocupacional en las Empresas, Proyectos y Unidades Productivas dependientes de COMIBOL (**Dirección de Medio Ambiente - DIMA**).
- Administrar toda la documentación del Sistema Nacional de Información Minero Metalúrgicos coadyuvando a la generación de nuevos proyectos y emprendimientos de COMIBOL. (**Servicio Nacional Integrado de Información Minero Metalúrgica**).

INGRESOS Y EGRESOS DE LA COMIBOL
(Expresado ^ en bolivianos)

GESTIÓN	INGRESOS	EGRESOS	RESULTADO
2007	1.236.499.074	749.114.144	487.384.930
2008	1.341.716.888	1.044.626.777	297.090.111
2009	1.044.879.831	2.130.194.189	-1.085.314.358
2010	1.424.183.866	1.151.926.543	272.257.323
2011	2.035.766.011	1.912.387.375	123.378.636
2012	2.362.234.827	1.903.001.634	459.233.193
2013	2.721.613.200	2.583.121.078	138.492.122
2014	2.523.805.591	2.343.431.671	180.373.920
2015	2.979.220.312	2.992.064.530	-12.844.218
2016	1.814.678.282	2.193.100.410	-378.422.128
2017	2.238.103.918	2.143.698.924	94.404.993
2018	1.853.792.618	1.830.626.019	23.166.599
2019	1.698.462.101	1.998.610.314	-300.148.213
2020	1.146.661.067	1.537.292.586	-390.631.520

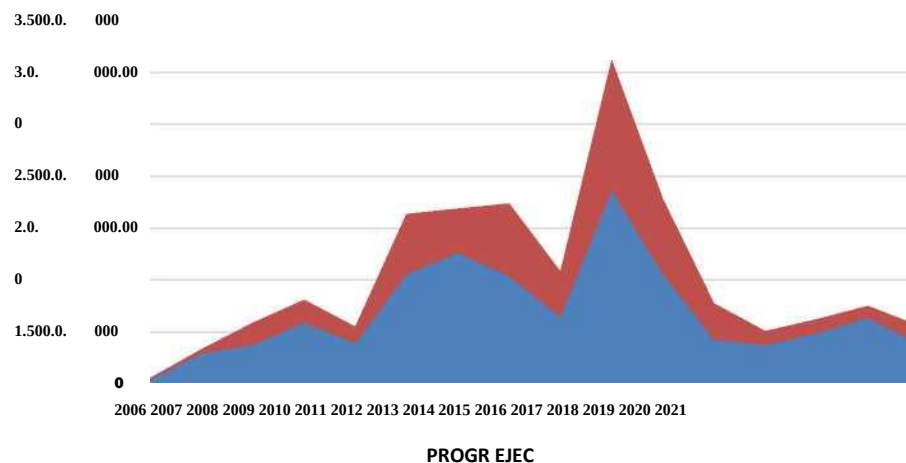
Los ingresos de la COMIBOL provienen de las siguientes fuentes definanciamiento:

- Las ventas de los minerales producidos en las empresas administradas de manera directa.
- La repartición de utilidades de sus Contratos con Empresas y Cooperativas.
- Los alquileres de sus equipos y maquinarias arrendadas a terceros.

CUADRO DE INVERSIÓN PÚBLICA DE COMIBOL
(Expresado en bolivianos)

GESTION	PROGRAMADO	EJECUTADO
2006	41.502.261	15.054.522
2007	291.958.592	41.466.962
2008	371.505.484	212.948.074
2009	588.829.840	215.941.894
2010	390.756.198	157.449.153
2011	1.055.873.384	578.844.948
2012	1.260.244.574	425.480.444
2013	1.032.886.651	701.378.023
2014	642.762.354	432.991.562
2015	1.862.733.525	1.252.421.793
2016	1.059.796.627	715.845.791
2017	425.598.798	347.757.346
2018	371.500.012	132.485.094
2019	484.367.948	134.913.354
2020	634.274.677	114.224.358

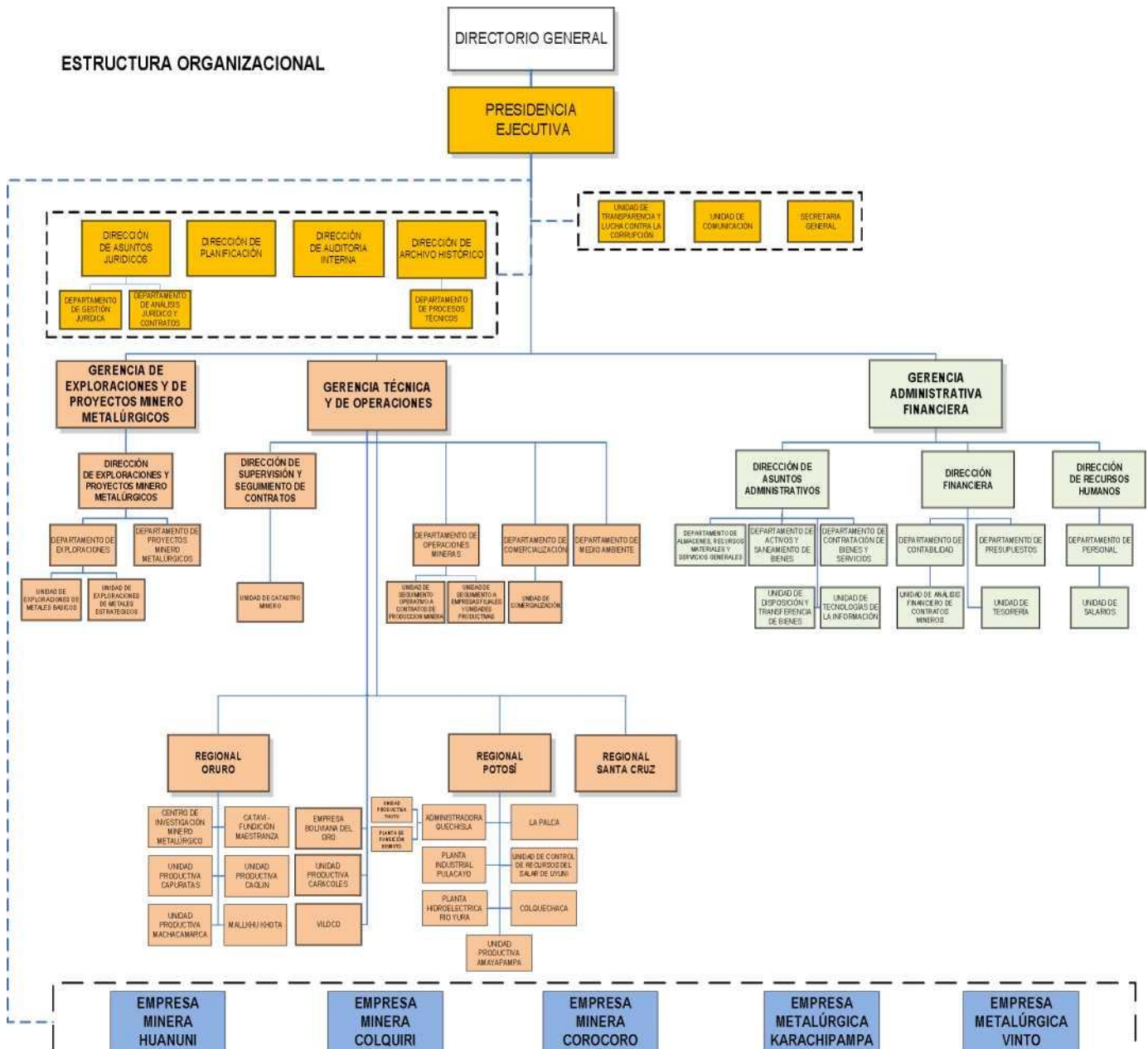
INVERSION PUBLICA



2.2.2. ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL

- Mediante Ley N° 466 de fecha 26 de diciembre de 2013 se aprueba la Ley de la Empresa Pública con el objeto de establecer el régimen de las Empresas Públicas del Nivel Central del Estado, así como, la forma de organizarse.
- Mediante La Ley N° 535 de Minería y Metalurgia aprobado en fecha 19 de mayo de 2014, establece los principios y lineamientos y procedimientos para la otorgación, conservación y extinción de derechos mineros, desarrollo y continuidad de las actividades minero metalúrgicas.
- Mediante Ley 845 de fecha 20 de octubre de 2016, dispone que la Corporación Minera de Bolivia, podrá suscribir Contratos con actores productivos mineros en áreas bajo su titularidad. Restituyendo nuevamente esta competencia.
- Mediante Decreto Supremo N° 1264 de fecha 20/06/2012, se crea la Empresa Minera Colquiri como una empresa productiva y dependiente de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, con la finalidad que cumpla las actividades mineras de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales y metales.
- Mediante Decreto Supremo N° 1269 de fecha 24 de Junio de 2012, se crea la Empresa Minera Corocoro como una empresa productiva y dependiente de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, con la finalidad que cumpla las actividades mineras de prospección, exploración, explotación, beneficio, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales de cobre y otros.
- Con Decreto Supremo N° 1451 de fecha 3 de enero de 2013, se crea la Empresa Metalúrgica Karachipampa dependiente de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL, con la finalidad de cumplir las actividades de fundición, refinación y comercialización de minerales de plomo, plata, zinc, bismuto, cobre, oro y otros
- Mediante Decreto Supremo N° 2736 de fecha 20 de abril de 2016, La Empresa Metalúrgica Vinto desarrollará transitoriamente sus actividades y operará con el Número de Identificación Tributaria - NIT de la Corporación Minera de Bolivia.
- Mediante Decreto Supremo N° 4103 de fecha 06 de diciembre de 2019, se incrementa en un cuatro por ciento (4%) en la escala salarial vigente de la Administración Central de la Corporación Minera de Bolivia, aplicable de forma lineal.
- Mediante Resolución de Directorio N° 6681/2019 de fecha 12 de diciembre de 2019 Aprobación Escala Salarial de la Corporación Minera de Bolivia - COMIBOL conforme a Decreto Supremo N° 4103 de 06 de diciembre de 2019.
- Mediante Resolución Ministerial N° 1722 de fecha 18 de diciembre de 2019 el Ministerio de Economía y Finanzas Públicas aprueba la escala salarial de la Corporación Minera de Bolivia con incremento del 4% constituida por 391 ítems distribuidos en 24 niveles de remuneración básica y un costo mensual de Bs1.978.254.- (Un Millón Novecientos Setenta y Ocho Mil Doscientos Cincuenta y Cuatro 00/100 bolivianos), estando el mismo vigente.

- ## ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL



Para el desarrollo de las labores productivas, la Escala Salarial está constituida por 391 ítems distribuidos en 24 niveles de remuneración básica y un costo mensual de Bs1.978.254.

CUADRO
ESCALA SALARIAL - COMIBOL
(EXPRESADO EN BOLIVIANOS)

CATEGORIA	CLASE	NIVEL SALARIAL	DENOMINACIÓN DE PUESTO	N° ITEMS	SUELDO MENSUAL	COSTO MENSUAL
SUPERIOR	2°	1	Presidente Ejecutivo	1	16.882,00	16.882,00
EJECUTIVO	3°	2	Gerentes	3	14.964,00	44.892,00
	3°	3	Directores de Área	9	13.554,00	121.986,00
	4°	4	Jefes de Departamento "A"	9	11.859,00	106.731,00
	4°	5	jefes de Departamento "B" profesionales 1	13	9.688,00	125.944,00
	4°	6	Jefes de Departamento "C" profesionales 2	12	8.659,00	103.908,00
OPERATIVO	5°	7	Gerente Técnico Regional	2	8.315,00	16.630,00
	5°	8	Personal Profesional Administrativo "A"	33	7.727,00	254.991,00
	5°	9	Encargado Personal	2	7.038,00	14.076,00
	5°	10	Personal Profesional Administrativo "B"	19	6.776,00	128.744,00
	5°	11	Encargado Bienes y Mantenimiento "A"	8	6.616,00	52.928,00
	5°	12	Personal Profesional Administrativo "C"	21	6.107,00	128.247,00
	5°	13	Encargado Bienes y Mantenimiento "B"	20	5.530,00	110.600,00
	5°	14	profesionales Junior	12	5.358,00	64.296,00
	6°	15	Personal Técnico - Administratvo 1	12	4.701,00	56.412,00
	6°	16	Personal Técnico - Administrativo 1	1	4.661,00	4.661,00
	6°	17	Personal Técnico - Administrativo 2	19	4.139,00	78.641,00
	7°	18	Personal de apoyo 1	27	3.674,00	99.198,00
	7°	19	Personal Administrativo 1	8	3.398,00	27.184,00
	7°	20	Personal de apoyo 2	36	3.275,00	117.900,00
	8°	21	Personal Auxiliar y de Servicios 1	17	2.905,00	49.385,00
	8°	22	Personal Administrativo 2	4	2.714,00	10.856,00
	8°	23	Personal Auxiliar y de servicios 2	29	2.618,00	75.922,00
	8°	24	Personal Auxiliar 1	74	2.260,00	167.240,00
COSTO TOTAL MENSUAL				391	163.418,00	1.978.254,00
COSTO TOTAL ANUAL						23.739.048,00

2.2.3. ADMINISTRACIÓN DE PERSONAL

**CUADRO
(PERSONAL DE COMIBOL POR GESTIONES)**

PERSONAL DE COMIBOL	
GESTION	TOTAL
2016	7297
2017	6780
2018	6468
2019	6398
2020	6339

2.2.4. ANALISIS FODA

FORTALEZAS (Variable Interna)

- Participación en toda la cadena productiva.
- Recursos Humanos con experiencia.
- Calificada como Empresa Pública Estratégica.
- Única Empresa Estatal de la Minería
- Documentación e información técnica especializada en minería.
- Se cuenta con reservas mineralógicas en el país.

OPORTUNIDADES (Variable Externa)

- Precios favorables en el mercado internacional.
- Con la industrialización se generará valor agregado y se diversificará los productos estratégicos para el desarrollo tecnológico del país.
- Posibilidades de inversiones externas y de financiamiento externo.
- Diversificación de la minería.
- Generación de fuentes de trabajo.
- Existencias de recursos minerales aun no explotados.

DEBILIDADES (Variable Interna)

- Alta rotación de personal de nivel jerárquico.
- Infraestructura reducida.
- Falta de compromiso institucional.
- Falta de sistemas informáticos integrados y centralizados
- Salarios reducidos en el personal técnico.
- Falta de coordinación en los mandos superiores e intermedios.
- Resistencia al cambio.
- Limitada capacidad de gestión de desarrollo de proyectos y programas.

AMENAZAS (Variable Externa)

- Fluctuación incierta en la cotización internacional de los minerales.
- Constantes conflictos sociales con las comunidades.
- Injerencia política.
- Avasallamiento de comunidades en las actividades de explotación.
- Catástrofes naturales.
- Problemas sociales
- Incrementos impositivos para la actividad minera

PROPUESTA DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

4.1. MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN



MISIÓN

Desarrollar la cadena productiva de la minería estatal, logrando niveles superiores de producción, potenciando y promoviendo la diversificación de actividades minero metalúrgicas, para contribuir en la generación de excedentes económicos aportando al desarrollo del país, con responsabilidad social y medio ambiental.

VISIÓN

VISIÓN

Ser una Corporación líder y competitiva a nivel nacional e internacional en la producción minera metalúrgica, con excelencia y aportando al desarrollo económico del Estado Plurinacional de



4.2. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:



EJES DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS
GOBIERNO CORPORATIVO	GESTIÓN EMPRESARIAL
	GENERAR INGRESOS Y EXCEDENTES
	ALIANZAS ESTRATÉGICAS
PROSPECCION, EXPLORACION,	DETERMINAR Y CUANTIFICAR RESERVAS Y RECURSOS MINERALÓGICOS
EXPLOTACION Y CONCENTRACIÓN	INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN
FUNDICION Y REFINACIÓN	RECUPERAR METALES CONTENIDOS DE LOS CONCENTRADOS
COMERCIALIZACION	CAPTAR NUEVOS MERCADOS PARA GENERAR MAYORES INGRESOS
INDUSTRIALIZACION	GENERAR VALOR AGREGADO
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	DIVERSIFICAR EL PRODUCTO
MEDIO AMBIENTE	PROMOVER LA GESTIÓN AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

OE-1. Aplicar la Gestión Empresarial eficiente, para constituir una Corporación Minera, Metalúrgica e Industrial, con recursos humanos competitivos y operativos en la Minería Nacional.

OE-2. Generar Ingresos y Excedentes Económicos en las Empresas Filiales y Unidades Productivas de la Corporación Minera de Bolivia, maximizando beneficios y minimizando costos para el crecimiento económico de la Minería Estatal.

OE-3. Promover Alianzas Estratégicas para nuevos proyectos mineros de inversión, que permitan incrementar recursos económicos con Responsabilidad Social y Ambiental.

OE-4. Ejecutar Planes y Proyectos Geológicos de gran envergadura, para la determinación y cuantificación de recursos y reservas mineralógicas, en áreas de COMIBOL y otras concesiones mineras.

OE-5. Incrementar la Producción a través de innovaciones tecnológicas en las Empresas Filiales y Unidades productivas, para encarar una Minería a gran escala.

OE-6. Generar Valor Agregado, mediante la innovación y desarrollo de procesos tecnológicos en Fundición y Refinación de Minerales para integrarse el mercado Nacional e Internacional con competitividad.

- OE-7. Desarrollar Políticas favorables en el ámbito minero, metalúrgico e industrial para captar nuevos mercados a nivel Nacional e Internacional.
- OE-8. Desarrollar eficientemente Procesos Técnicos con la aplicación de nuevas tecnológicas en sus operaciones y proyectos mineros.
- OE-9. Desarrollar trabajos en investigación y análisis minero metalúrgico, con la aplicación de nuevas tecnologías para contribuir en la diversificación de la producción minera y metalúrgica de las Empresas Operativas y los Proyectos de Inversión.
- OE-10. Promover permanentemente la Gestión Ambiental, Seguridad e Higiene Industrial y Salud Ocupacional, para preservar y mejorar la calidad de vida del Sector Minero Estatal.

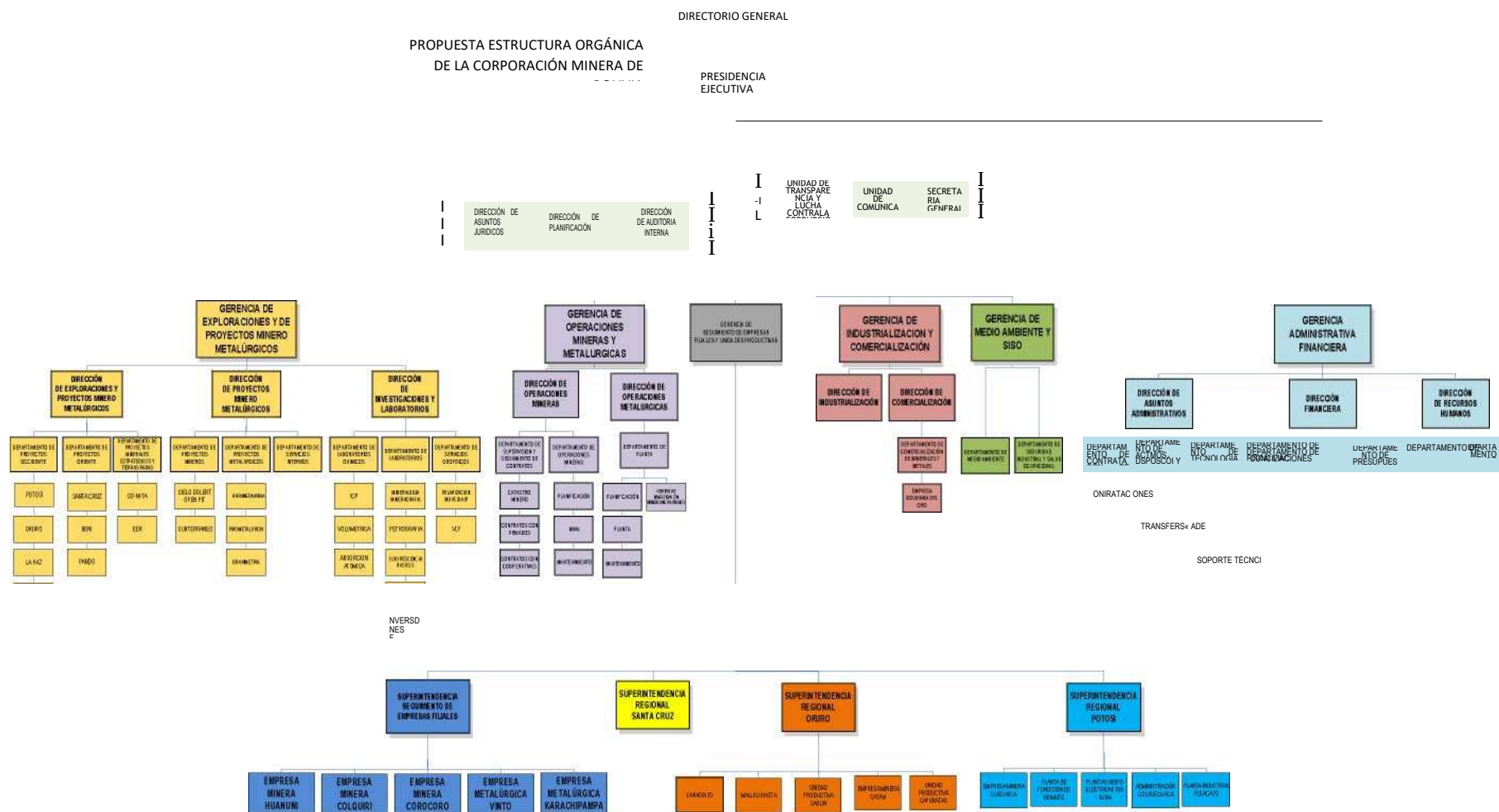
4.3. EJES DE DESARROLLO

EJES DE DESARROLLO	OBJETIVOS ESTRATEGICOS	ESTRATEGIAS
GOBIERNO CORPORATIVO	OE-1. GESTION EMPRESARIAL	Administración eficiente del manejo de los recursos humanos, productivos, constituyéndose en una corporación minero, metalúrgico e industrial, productiva y competitiva
	OE-2. GENERAR INGRESOS Y EXCEDENTES	Garantizar que las empresas sean rentables, maximizando beneficios y minimizando costos.
	OE-3. ALIANZAS ESTRATÉGICAS	Promover y buscar nuevos proyectos de inversión productiva a nivel nacional e internacional que permitan genera financiamiento para los emprendimientos de COMIBOL
PROSPECCION, EXPLORACION,	OE-4. DETERMINAR Y CUANTIFICAR RESERVAS Y RECURSOS MINERALÓGICOS	Ejecución de planes y proyectos para determinar y cuantificar nuevas reservas y recursos mineralógicos en concesiones de COMIBOL y otras por identificar
EXPLOTACION Y CONCENTRACIÓN	OE-5.INCREMENTAR LA PRODUCCIÓN	Encarar minería a gran escala mediante mega proyectos con capacidad de tratamiento, mayores con la aplicación de innovaciones tecnológicas en las actuales operaciones y en los nuevos proyectos de inversión.
FUNDICION Y REFINACIÓN	OE-6. GENERAR VALOR AGREGADO	Transformación de los minerales metálicos y no metálicos, tierras raras en productos intermedios o finales.
		Desarrollar procesos de fundición y refinación de minerales para integrarse en condiciones competitivas a la industria minera
COMERCIALIZACION	OE-7. BÚSCAR NUEVOS MERCADOS	Desarrollar políticas y condiciones comerciales favorables a nivel nacional e internacional
INDUSTRIALIZACION	OE-8. DESARROLLAR EFICIENTEMENTE PROCESOS TÉCNICOS	Aplicar nuevas tecnologías en las actuales operaciones y proyectos de COMIBOL mediante innovación de técnicas en los procesos de producción.
INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	OE-9. DIVERSIFICACIÓN DE PRODUCTO	Desarrollar trabajos de análisis e investigación minero metalúrgicos para apoyar y coadyuvar a los proyectos y empresas mineras de COMIBOL y apoyar a la industria.
MEDIO AMBIENTE	OE-10. PROMOVER LA GESTION AMBIENTAL, SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL	Control y mitigación de la contaminación originada por actividades mineras tanto del presente como del pasado, que permita preservar y mejorar las condiciones de vida en los distritos mineros en cumplimiento a la normativa ambiental.
		Implementación de planes de seguridad y salud ocupaciones en las operaciones minero metalúrgicos de COMIBOL

4.4. ESTRUCTURA ORGÁNICA PROPUESTA

Para cumplir con los objetivos planteados se tiene la siguiente propuesta de Estructura Orgánica de COMIBOL.

PROPUESTA DE ESTRUCTURA ORGÁNICA DE COMIBOL



La Corporación Minera de Bolivia tiene la responsabilidad de realizar las actividades de toda la cadena productiva desde la prospección, exploración, explotación, concentración, fundición, refinación, comercialización e industrialización de minerales, metales, piedras preciosas y semipreciosas existentes en las áreas mineras bajo su administración y las de sus empresas filiales, logrando el desarrollo productivo diversificado, la transformación de la matriz productiva minera, el desarrollo industrial y la generación de excedentes económicos.

La Corporación Minera de Bolivia, debe implementar Políticas para control, seguimiento y fiscalización, a los contratos con actores mineros en áreas bajo su titularidad.

La nueva estructura organizacional propuesta deberá tener una escala salarial actualizada en base a la escala salarial maestra vigente y acorde a las escalas salariales de las entidades del rubro minero, dependiente del Ministerio de Minería y Metalurgia, que permitirá captar y mantener Especialistas, Expertos y Profesionales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

**CARTERA PROYECTOS DE INVERSIÓN GESTIONES 2021 - 2025 EN EL MARCO DEL PDES - EMPRESA CORPORATIVA COMIBOL
EXPRESADO EN BOLIVIANOS**

OFICINA CENTRAL								
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
Construcción e Implementación del Archivo Histórico	3.900.000			3.900.000		-	-	3.900.000
Exploración y Equipamiento Mallku Khota	18.519.725		5.093.641	6.506.575	6.919.509	-	-	18.519.725
Construcción Instalación Planta de Concentración de Minerales de Estaño 50 TPD Caracoles.	4.679.334		2.339.667	2.339.667				4.679.334
Instalación y puesta en marcha una Planta Hidrometalurgica para el procesamiento y refinación de concentrados de Zinc (METALOX).	-	370.610.058	-	259.427.041	111.183.017	-	-	370.610.058
Exploración Mesa de Plata Machu Socavón, Potosí.	67.000.000		12.000.000	25.000.000	20.000.000	10.000.000	-	67.000.000
Preparación, desarrollo y Explotación en mesa de plata - Machu Socavón - potosí.		362.858.005	-	-	217.714.806	145.143.199	-	362.858.005
Exploración Negrillos - Paco Khollu, Oruro.	40.000.000		10.000.000	15.000.000	15.000.000	-	-	40.000.000
Preparación, desarrollo y Explotación en Negrillos - Paco Khollu - Oruro.		63.000.000	-	-	-	30.000.000	33.000.000	63.000.000
Exploración Pico Suto Departamento de Santa cruz.	13.500.000		1.500.000	2.000.000	5.000.000	5.000.000	-	13.500.000
Preparación, desarrollo y Explotación en Pico Suto -Departamento de Santa Cruz.	15.000.000		-	-	5.000.000	6.000.000	4.000.000	15.000.000
Exploración Santa Isabel en el Departamento de Potosí.	55.000.000			15.000.000	20.000.000	20.000.000	-	55.000.000
Preparación y Desarrollo de la infraestructura minera en Santa Isabel Potosí.	-	348.000.000	-	-	-	139.200.000	208.800.000	348.000.000
Exploración Rincón del Tigre (Las Petas, Palmarito Oeste, Bocaina, Campo Grande y Palmarito); Río Blanco (el Bagre, Central Río Blanco y Casa de Piedra); Manomo y otros considerados de interés minero.	60.000.000	-	-	-	20.000.000	20.000.000	20.000.000	60.000.000

OFICINA CENTRAL								
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
Exploración en Rio Madre de Dios, Rio Madera, Departamentos de Pando, Beni y La Paz.	65.000.000		-	-	15.000.000	25.000.000	25.000.000	65.000.000
Exploración Proyecto de Exploración: Mina Walter; Cosuño, San Luis; Mulato; Moroco y otros considerados de interés minero en el Departamento de Potosí	65.000.000	-	-	-	15.000.000	25.000.000	25.000.000	65.000.000
Exploración Sector de Guadalupe Departamento de Potosí.	12.900.000		900.000	2.000.000	10.000.000	-	-	12.900.000
Exploración S.G.Mendoza; Conde Auque; Pacocahua; y Otros de interés minero, Departamento de Oruro.	18.000.000	-	-	-	5.000.000	5.000.000	8.000.000	18.000.000
Exploración sector de Kellguani, Departamento de La Paz	30.000.000				10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
Exploración Geológica minera en el proyecto de Exploración de metales Estratégicos y Tierras Raras.	30.000.000				10.000.000	10.000.000	10.000.000	30.000.000
TOTAL	498.499.059	1.144.468.063	31.833.308	331.173.283	485.817.332	450.343.199	343.800.000	1.642.967.122

EMPRESA MINERA HUANUNI								
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
Desarrollo, preparación, mecanización de labores mineras e Infraestructura Operativa Huanuni (Recursos FINPRO II)		174.742.828	33.000.000	12.742.828	44.000.000	41.000.000	44.000.000	174.742.828
Proyectos de renovación de equipo y maquinaria (Recursos Propios)	109.000.000		17.000.000	17.000.000	25.000.000	25.000.000	25.000.000	109.000.000
Proyectos de Infraestructura Obras Civiles (Recursos Propios)	21.500.000		3.000.000	4.500.000	5.000.000	4.500.000	4.500.000	21.500.000
TOTAL	130.500.000	174.742.828	53.000.000	34.242.828	74.000.000	70.500.000	73.500.000	305.242.828

EMPRESA MINERA COLQUIRI

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
Prospección y Exploración (Perforación a Diamantina DDH)	11.430.927		1.353.727	3.000.000	3.000.000	2.077.200	2.000.000	11.430.927
Continuar con la construcción de la Nueva Planta Concentradora con Capacidad de 2000 TPD.	105.970.872		26.881.894	8.500.000	40.588.978	30.000.000	-	105.970.872
		438.695.252	88.791.919	190.410.330	159.493.003	-	-	438.695.252
Ampliación Dique de Colas Fase II	15.259.675		6.603.899	8.655.776		-	-	15.259.675
Chimeneas de Ventilación, en interior mina.	9.500.000					6.500.000	3.000.000	9.500.000
Renovación de Equipos y Maquinarias minera.	143.315.000		33.973.372	36.978.800	32.863.000	23.605.000	15.894.828	143.315.000
Proyectos para Obras Civiles y Otros.	7.000.000				2.000.000	2.000.000	3.000.000	7.000.000
TOTAL	292.476.474	438.695.252	157.604.811	247.544.906	237.944.981	64.182.200	23.894.828	731.171.726

EMPRESA MINERA COROCORO

PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
Proyecto integral de Exploración, Ampliación de Diques e Implementación de nuevas tecnologías.	-	69.360.000	-	-	18.872.000	19.872.000	30.616.000	69.360.000
TOTAL	-	69.360.000	-	-	18.872.000	19.872.000	30.616.000	69.360.000

EMPRESA METALURGICA KARACHIPAMPA								
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
Implementar una planta de Refinación de Zinc y la puesta en marcha para la generación de ingresos .	-	2.436.000.000	-	348.000.000	1.044.000.000	1.044.000.000	-	2.436.000.000
Modernizar el horno Kivcet a través de captación de financiamiento interno o externo para la puesta en marcha.	-	148.248.000	-	9.048.000	139.200.000	-	-	148.248.000
TOTAL	-	2.584.248.000	-	357.048.000	1.183.200.000	1.044.000.000	-	2.584.248.000

EMPRESA METALURGICA VINTO								
PROYECTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
Implementar una planta de Refinación de Zinc .		2.122.800.000		564.664.800	1.231.224.000	326.911.200	-	2.122.800.000
Optimizar sistemas de gestión empresarial de la COMIBOL orientados a la exportación de minerales con valor agregado, maximizando los excedentes generados.	43.497.684	-	3.500.000	9.743.134	15.165.000	11.315.000	3.774.550	43.497.684
TOTAL	43.497.684	2.122.800.000	3.500.000	574.407.934	1.246.389.000	338.226.200	3.774.550	2.166.297.684

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA								
PROYECTOS DE INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
OFICINA CENTRAL	498.499.059	1.144.468.063	31.833.308	331.173.283	485.817.332	450.343.199	343.800.000	1.642.967.122
EMPRESA MINERA HUANUNI	130.500.000	174.742.828	53.000.000	34.242.828	74.000.000	70.500.000	73.500.000	305.242.828
EMPRESA MINERA COLQUIRI	292.476.474	438.695.252	157.604.811	247.544.906	237.944.981	64.182.200	23.894.828	731.171.726
EMPRESA MINERA COROCORO	-	69.360.000	-	-	18.872.000	19.872.000	30.616.000	69.360.000
EMPRESA METALURGICA KARACHIPAMPA	-	2.584.248.000	-	357.048.000	1.183.200.000	1.044.000.000	-	2.584.248.000
EMPRESA METALURGICA VINTO	43.497.684	2.122.800.000	3.500.000	574.407.934	1.246.389.000	338.226.200	3.774.550	2.166.297.684
TOTAL	964.973.217	6.534.314.143	245.938.119	1.544.416.950	3.246.223.313	1.987.123.599	475.585.378	7.499.287.360

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA								
GASTO CORRIENTE	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
OFICINA CENTRAL	1.929.431.186		360.517.794	378.612.698	392.347.657	389.524.934	408.428.103	1.929.431.186
EMPRESA MINERA HUANUNI	6.562.816.386		1.078.253.015	1.200.000.685	1.412.425.387	1.429.109.111	1.443.028.188	6.562.816.386
EMPRESA MINERA COLQUIRI	3.395.528.683		538.413.807	597.516.332	554.681.757	821.119.290	883.797.496	3.395.528.683
EMPRESA MINERA COROCORO	728.447.052		104.298.643	107.305.702	160.795.509	172.280.902	183.766.296	728.447.052
EMPRESA METALURGICA KARACHIPAMPA	2.177.642.669	156.600.000	36.660.830	66.382.229	88.060.263	869.595.453	1.273.543.894	2.334.242.669
EMPRESA METALURGICA VINTO	11.939.953.147		2.730.657.789	2.392.974.586	2.236.807.917	2.324.270.474	2.255.242.381	11.939.953.147
TOTAL	26.733.819.123	156.600.000	4.848.801.878	4.742.792.233	4.845.118.489	6.005.900.165	6.447.806.358	26.890.419.123

CORPORACION MINERA DE BOLIVIA								
GASTO CORRIENTE E INVERSIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO		GESTIONES					IMPORTE EN Bs.
	RECURSOS PROPIOS	FINANCIAMIENTO	2021	2022	2023	2024	2025	
OFICINA CENTRAL	3.572.398.308		392.351.102	709.785.981	878.164.989	839.868.133	752.228.103	3.572.398.308
EMPRESA MINERA HUANUNI	6.868.059.214		1.131.253.015	1.234.243.513	1.486.425.387	1.499.609.111	1.516.528.188	6.868.059.214
EMPRESA MINERA COLQUIRI	4.126.700.409		696.018.618	845.061.238	792.626.738	885.301.490	907.692.325	4.126.700.409
EMPRESA MINERA COROCORO	797.807.052		104.298.643	107.305.702	179.667.509	192.152.902	214.382.296	797.807.052
EMPRESA METALURGICA KARACHIPAMPA	4.761.890.669	156.600.000	36.660.830	423.430.229	1.271.260.263	1.913.595.453	1.273.543.894	4.918.490.669
EMPRESA METALURGICA VINTO	14.106.250.831		2.734.157.789	2.967.382.520	3.483.196.917	2.662.496.674	2.259.016.931	14.106.250.831
TOTAL GENERAL	34.233.106.483	156.600.000	5.094.739.997	6.287.209.183	8.091.341.803	7.993.023.764	6.923.391.736	34.389.706.483